



entreculturas

ONG JESUITA PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO

LA VUELTA AL COLE

UN RETO GLOBAL
A LA SOMBRA DE
LA PANDEMIA

índice

Introducción	3
1/ Las emergencias	5
Qué entendemos por “emergencias”	
La pandemia de la COVID-19	
Los rostros de la pandemia	
Economías con cicatrices	
2/ La educación en contextos de emergencias	16
Base legal	
Barreras y retos	
3/ La educación en tiempos de la COVID-19	22
Análisis del impacto	
Análisis de los retos	
4/ ¿De vuelta al cole?	36
La reapertura, un asunto de todos	
Dirigir los recursos hacia las personas que más lo necesitan	
La infancia primero	
Convertir las escuelas en entornos seguros	
Recuperar los aprendizajes	
¿Qué hemos aprendido?	
Recomendaciones	45

“(...) La actual pandemia nos ha hecho conscientes una vez más de nuestra fragilidad, y vendrán nuevas epidemias para las que no tendremos una respuesta inmediata. Pero lo que sí podemos anticipar es que estaremos mucho mejor preparados para enfrentarlas si lo hacemos desde la **amistad cívica**, que es preciso cultivar día a día. Desde la convicción de que estamos unidos por un vínculo que nos convierte en un “nosotros” incluyente, no en uno excluyente frente a “vosotros y ellos”. Desde la indispensable **solidaridad**, que no se improvisa y de la que algunos están dando tan buenas muestras en esta dolorosa situación. (...)”

“Habrá un antes y un después de la crisis, y para ese “después” necesitaremos mucho más que una ciudadanía temerosa, mucho más que unos políticos preocupados sólo por sus juegos de poder y por los votos, unos medios de comunicación al servicio del **bien común**. Hacer frente al reto social y económico exige acrecentar el peso de lo intangible en la vida social.”

Adela Cortina



introducción

¿Recordamos el último día de clase? Sin importar si eso ocurrió hace unos meses o hace muchísimos años, ¿podemos recordar ese instante fugaz cuando miramos por última vez el salón, el patio, los rostros de nuestros compañeros y compañeras?

Para muchas personas, los días de pandemia han sido tan largos y difíciles, que quizás ese recuerdo se vive como agua fresca en un día de verano. Y por esa simple razón, este informe para la Vuelta al Cole no podría ser igual que los de años anteriores, porque los tiempos difíciles siempre tienen que servir para sembrar esperanzas.

Tal como Neruda escribió, nosotros, los de entonces, ya no somos los mismos. No podríamos serlo. No deberíamos, porque ahora miramos el mundo desde el drama de vecinos cercanos, desde el dolor de nuestras propias familias, quizás, y desde esa sombra hemos aprendido de los demás, con los demás, a reconstruir las razones que nos hermanan y a proponer nuevos esfuerzos para sanar el mundo de sus principales crisis: el egoísmo, la avaricia y la soledad.

La pandemia de la COVID-19 lamentablemente sacó a relucir lo mejor y lo peor de las personas y por esta razón tenemos ahora la posibilidad y la responsabilidad de usar esos aprendizajes para sanar las heridas y **producir los cambios urgentes que necesitamos.**

Si tuviéramos la posibilidad, entonces, ¿qué cambiaríamos? ¿Qué desearíamos encontrar en el cole, cuando estemos de vuelta?

Este informe tiene como fin provocar estas reflexiones y también mostrar la contribución que Entreculturas ha hecho para avanzar hacia la construcción de sociedades inclusivas, solidarias y respetuosas.

Esta es una tarea educativa, que tiene sus raíces en las luchas que los pueblos han librado para proteger su dignidad y sus derechos.

Por eso mismo la educación es un derecho humano fundamental, que abre la puerta al disfrute de todos los demás derechos. El reconocimiento de este principio se encuentra en la Carta Internacional de Derechos Humanos y es recogido por el Objetivo Cuatro de la Agenda de Desarrollo Sostenible¹, cuyas metas proponen universalizar el acceso a una educación de calidad a lo largo de la vida, garantizando igualdad plena a las mujeres, personas con discapacidad, grupos vulnerables y pueblos indígenas e inspirada en los principios de derechos humanos.

¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

La necesidad de hacer la educación disponible, accesible, aceptable y adaptable, según lo establece el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, **continúa siendo un reto para los Estados**, que en los últimos años enfrentan grandes presiones privatizadoras y limitaciones presupuestarias derivadas de regímenes tributarios regresivos, que impiden destinar suficientes recursos a los sistemas educativos públicos.

Este informe retoma muchos de esos desafíos y los analiza en el contexto de la pandemia del COVID-19, abarcando el impacto económico, social y cultural que esta emergencia ha provocado.

Se presenta un marco conceptual y legal, necesario para entender las obligaciones estatales en materia educativa, así como las barreras y retos existentes. Seguidamente se ofrece un análisis más detallado del impacto de la COVID-19 y se tratan los casos específicos de las escuelas y de las comunidades educativas, con un foco especial en los efectos sobre las mujeres y las niñas.

El informe dedica una sección al análisis de los **retos que enfrentamos con la pandemia, incluyendo las consecuencias de la migración a sistemas en línea o virtuales y finalmente examina los pasos propuestos para el regreso al colegio y las recomendaciones que desde nuestra experiencia podrían facilitarlo.**

En Entreculturas estamos convencidos de que sólo una actitud crítica y constructiva puede allanar el camino hacia sociedades justas e igualitarias.

1/ Las emergencias

Qué entendemos por “emergencias”

Tradicionalmente, en el ámbito de la educación suele entenderse por “emergencias” todas aquellas situaciones de crisis de origen natural, como terremotos, *tsunamis*, inundaciones o huracanes, y las derivadas de conflictos armados tanto internacionales (incluida la ocupación militar), como internos, así como situaciones posteriores a un conflicto, las cuales menoscaban o niegan el derecho a la educación, entorpecen su desarrollo o demoran su realización².

Dichas situaciones ponen en peligro la salud y la vida de las personas y amenazan o destruyen los bienes públicos y privados, limitando las capacidades y recursos para garantizar los derechos y afianzar las responsabilidades sociales.

Este concepto tiene como referencia el marco del derecho internacional humanitario y también recoge los acuerdos de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas para la reducción del riesgo de desastres, como la celebrada en 2015 en Sendai, Japón, y de otros importantes instrumentos precedentes, como el Marco de Acción de Hyogo³.

Sabemos que todas las situaciones de peligro colectivo requieren respuestas inmediatas de las autoridades y de las comunidades, por lo que existen otras emergencias que no siempre se enmarcan en ese concepto tradicional y que, sin embargo limitan o impiden el disfrute del derecho a la educación. Por ejemplo, por su impacto y su generalización, no dudamos que la violencia contra las mujeres y las niñas –dentro y fuera del ámbito escolar– sea una verdadera crisis estructural, como lo es también la fragilidad económica e institucional de algunos Estados, que hace imposible el mantenimiento de las condiciones básicas de vida. ¿Acaso los regímenes totalitarios no podrían también considerarse emergencias? ¿Y la polución y la degradación ambiental?

La variedad de circunstancias que amenazan la vida de las personas y sus bienes, sobrepasan las sugeridas en el concepto tradicional de emergencias y desde Entreculturas reivindicamos que requieren medidas urgentes para ser atendidas.

² Muñoz, Vernor. Informe del Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la educación. “El derecho a la educación en situaciones de emergencia”. A /HRC/8/10, 20 de mayo de 2008, parag.5.

³ https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf



Medidas en respuesta a las emergencias

Prevención

Medidas de anticipación para evitar el impacto de las emergencias

- Programas de educación para la salud y educación sexual integral con perspectiva de derechos humanos.
- Programas de educación socio ambiental.
- Programas de apoyo y orientación a las transiciones educativas.
- Ampliación de la cobertura y acceso a internet y a las tecnologías de comunicación.

Mitigación

Acciones para limitar o reducir el impacto negativo de las emergencias

- Iniciativas contra la exclusión educativa y de estímulo al acceso y permanencia de estudiantes.
- Flexibilización y adaptación curricular de acuerdo con las diversas necesidades de aprendizaje.
- Programas de evaluación no estandarizados.
- Desarrollo de programas a lo largo de la vida, incluyendo primera infancia.
- Apoyo a las familias para la educación y cuidado de niños y niñas pequeños.

Preparación

Aprendizajes individuales y colectivos para prever, responder y recuperarse del impacto de las emergencias

- Conocimiento detallado de la diversidad sociolingüística de las poblaciones.
- Fortalecimiento de plataformas de educación a distancia y adaptación a la diversidad poblacional.
- Establecimiento de planes de gestión de riesgo de emergencias en los centros educativos.
- Capacitación docente y al personal escolar.

Respuesta

Medidas de anticipación para evitar el impacto de las emergencias

- Programas de apoyo educativo, especialmente a comunidades rurales, indígenas y otras marginadas o vulnerables.
- Programas contra el trabajo infantil, violencia doméstica, matrimonio adolescente y embarazo no deseado.
- Programas de atención a la salud y nutrición en el hogar.
- Programas de apoyo a docentes.
- Preparación para el regreso a clases.

Recuperación

Medidas para volver a la vida cotidiana o para mejorar las condiciones antes de las emergencias

- Procesos de evaluación participativa de la atención a las emergencias, preparación y respuesta (lecciones aprendidas).
- Propuestas de reformas legales e institucionales para mejorar la atención y la inclusión educativa.
- Ampliar las redes de apoyo y participación.
- Mejorar la inversión educativa y la formación y capacitación docente.

La pandemia de la COVID-19

Existen registros históricos abundantes sobre las catástrofes causadas por las enfermedades, especialmente las contagiosas, si consideramos que hasta hace poco no se contaba con recursos científicos, tecnológicos y económicos para hacerles frente.

Por ejemplo, con motivo de los procesos de colonización, se calcula que en la primera mitad del siglo XVI murieron alrededor de 56 millones de personas en Mesoamérica a causa de la viruela y en el siglo XIX se reportaron seis pandemias consecutivas de cólera, entre 1817 y 1859.

El siglo XX no fue la excepción, pues fue inaugurado con la pandemia de influenza que para 1918 había cobrado las vidas de cerca de ¡100 millones de habitantes!, seguida por las pandemias del virus H2N2 de 1957-1958, que causó 1.1 millones de muertes, la producida por el virus H3N2 en 1968, dejando un millón de fallecidos, y de otros brotes epidémicos de gripe porcina, ébola, difteria y sida.

A pesar de sus graves consecuencias, las emergencias sanitarias no siempre han recibido la misma atención que los desastres y los conflictos y, de hecho, tampoco suelen ofrecerse como ejemplo de buena respuesta humanitaria.

Con la aparición de la COVID-19, los parámetros tradicionales de las emergencias parecen haber cambiado y con ello se abrió también la oportunidad de ampliar la atención humanitaria a otras situaciones que ponen en peligro la vida de las personas y el disfrute de sus derechos, incluida la educación.

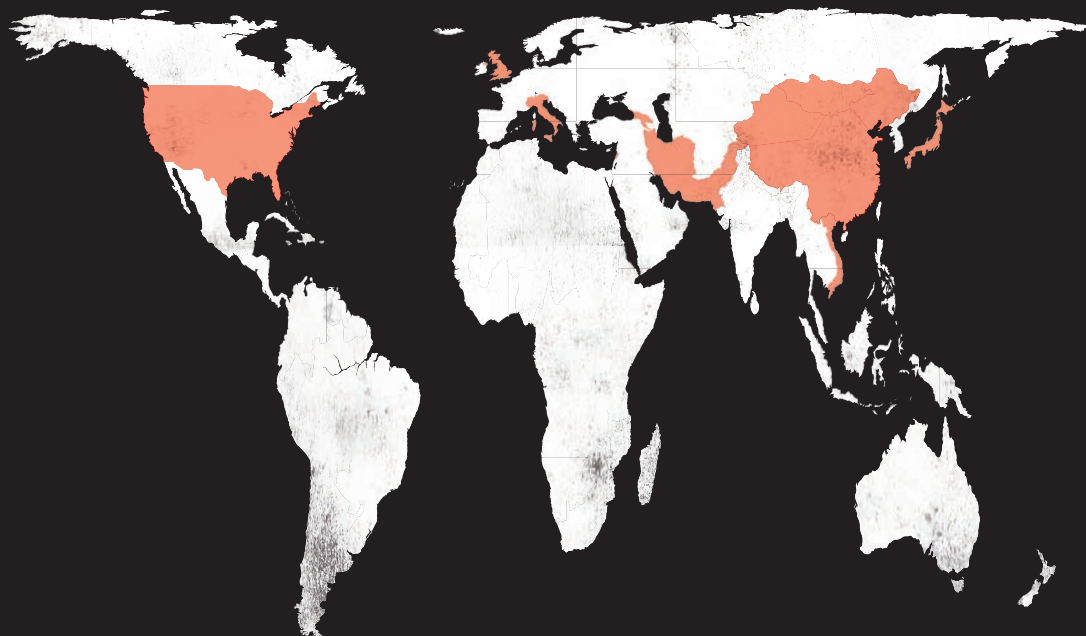
La COVID-19⁴ es una enfermedad respiratoria aguda causada por el virus SARS-COV-2. Fue declarada pandemia en marzo de 2020, provocando en cortísimo tiempo un millonario número creciente de casos y cientos de miles de muertes en más de doscientos países. **A consecuencia de esta enfermedad, las escuelas cerraron en 188 países, dejando fuera a mil quinientos cuarenta millones de estudiantes, más del 91% de la población escolar mundial.**

4 Acrónimo en inglés de "coronavirus disease". El número 19 alude al año en que se descubrió.

SEGUIMIENTO MUNDIAL DE LOS CIERRES DE LAS ESCUELAS CAUSADOS POR LA COVID-19 REALIZADO POR UNESCO

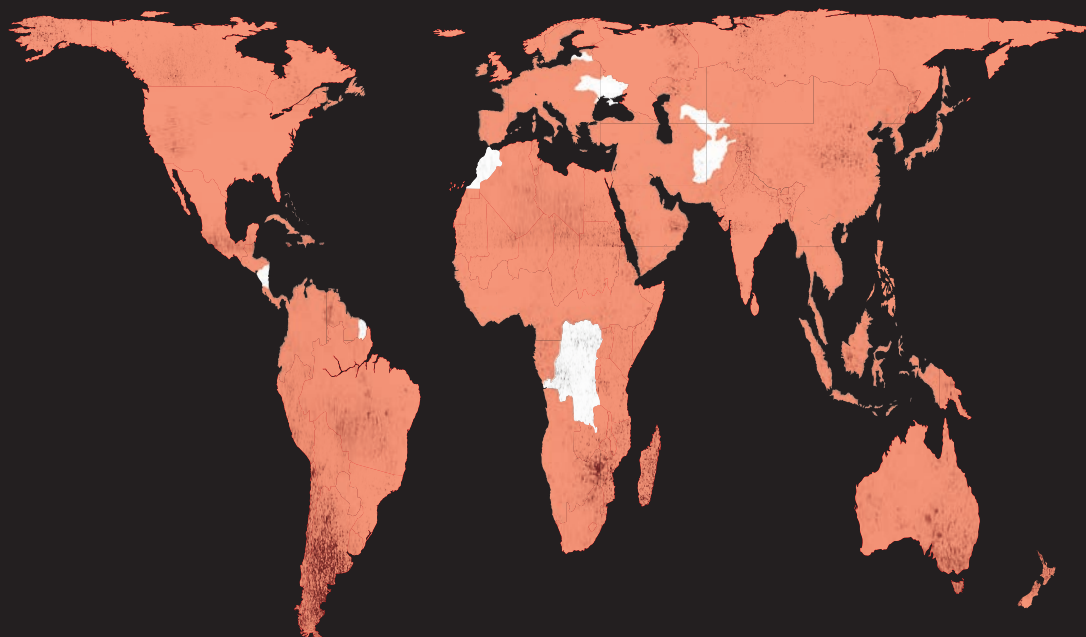
2 de marzo 2020

336.578.222 estudiantes afectados
19,2% del total de alumnado matriculado
12 países con cierres escolares



31 de marzo 2020

1.598.017.253 estudiantes afectados
91,3% del total de alumnado matriculado
193 países con cierres escolares



Ante la rápida propagación del virus, muchos países han puesto en marcha abordajes multisectoriales para integrar la salud pública y la gestión del riesgo de desastres y mejorar así la resiliencia de las comunidades y gobiernos locales⁵.

Una emergencia sobre una crisis humanitaria compleja



© Mauricio López/Entreculturas

“En Fe y Alegría Venezuela ya lidiamos con problemas como la emergencia alimentaria o la deserción escolar previa a la COVID-19. Desde 2018 pusimos en marcha un plan de educación en emergencias y empezamos a generar condiciones para una educación segura y de calidad.

Desarrollamos estrategias para garantizar recursos educativos, también hemos afrontado retos como la deserción docente y hemos tenido que incorporar a las familias, madres más comúnmente, en los procesos educativos. Hemos tenido que reorganizar el currículo, para no dejar fuera escritura o lectura o valores para la vida pero en base a los recursos docentes con los que contábamos que iban disminuyendo paulatinamente. A partir del 16 de marzo, con el cierre masivo de escuelas, tuvimos de nuevo que reinventarnos porque tuvimos que adaptar nuestra estrategia a una respuesta rápida en 3 fases:

Organizar los equipos de los centros educativos y ver qué capacidades hay instaladas en los centros y con qué medios contamos, ya que el acceso a internet o al agua también es una de las dificultades.

Estrategia multimodal de seguimiento y aprendizaje: visita a los hogares de los maestros, seguimiento telefónico, desarrollo de guías didácticas. Intentamos, en lo posible, descargar a las familias de esas tareas porque pueden aumentar las tensiones en y la violencia en casa porque hay más temas con los que lidiar como el propio abastecimiento alimentario, la seguridad o el trabajo.

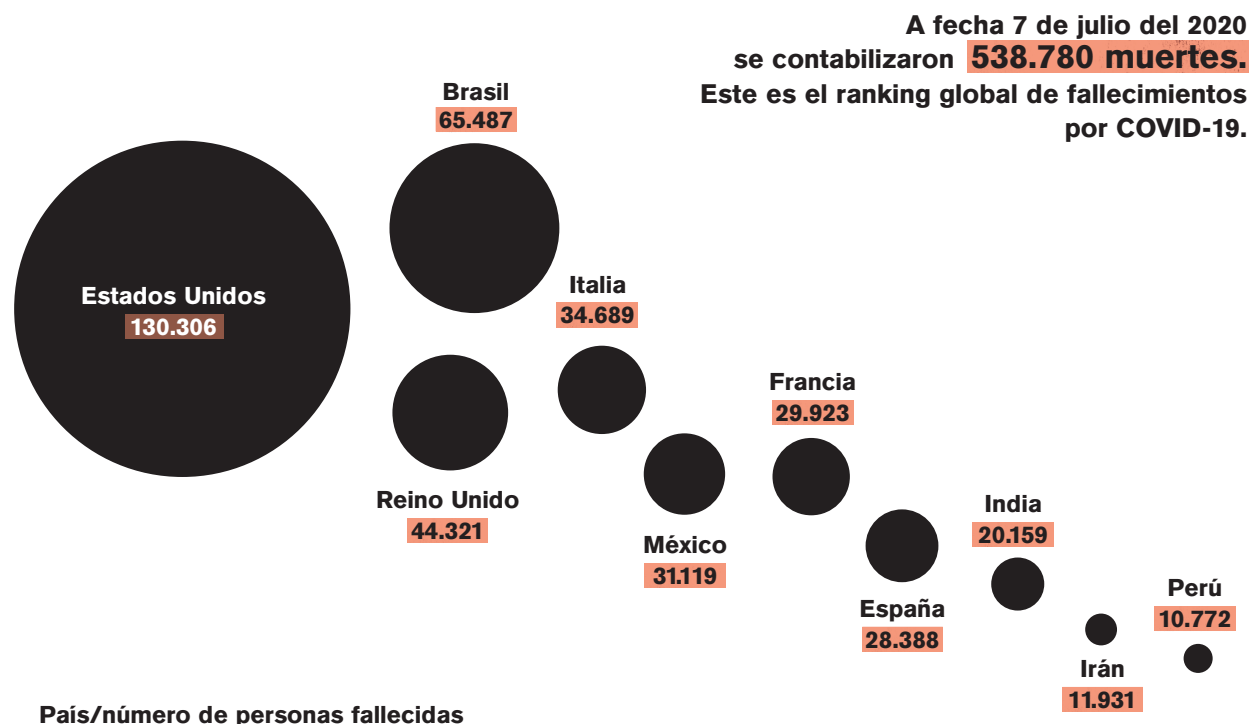
Por último, hemos logrado desarrollar un programa radiofónico llamado “La escuela y la radio” orientado a primera infancia que implica a las familias y les brinda herramientas para poder seguir con algo de estímulo. Hemos conseguido con ello llegar al 85% de los más de 100.000 estudiantes a los que llegamos en condiciones “normales”.

Noelbis Aguilar, Directora Nacional del Programa Escuela Fe y Alegría, Venezuela

5 www.who.int/hac/techguidance/preparedness/health-emergency-and-disaster-risk-management-framework-eng.pdf?ua=1

Los rostros de la pandemia

Mientras el impacto económico, social y cultural de la pandemia de la COVID-19 es más fácil de prever y cuantificar, algunas opiniones científicas autorizadas no terminan de ponerse de acuerdo sobre lo principal, la peligrosidad del virus que ya se ha cobrado cientos de miles de vidas.



Fuente: <https://coronavirus.jhu.edu/map.html>

Esta incertidumbre arroja mayores temores entre la población, y, además, es poco útil para identificar a las personas que formarían parte de ese tétrico conglomerado, sin importar que se trate de millones o de miles de afectados. El costo será muy alto y los dispositivos institucionales serán siempre, o casi siempre, deficitarios.

Aun así, podemos intuir quiénes serán las víctimas más numerosas de la COVID-19, pues como afirma Boaventura de Sousa Santos, las pandemias no matan tan indiscriminadamente como parece⁶, sino que se ciernen sobre los que no encuentran refugio frente a su embate: las personas migrantes, carentes de los beneficios de la seguridad social, al igual que los trabajadores informales (especialmente quienes se ganan la vida en las calles), las personas mayores y con discapacidad, las personas privadas de libertad, los pueblos originarios y los más pobres entre los pobres, quienes viven hacinados en comunidades sin agua potable.

Esos son los rostros que las estadísticas no reflejan y, al mismo tiempo, son testimonio de la desigualdad acicalada de miedo, que atraviesa el mundo desde mucho antes de que la pandemia llegara.

6 De Sousa Santos, Boaventura. A Cruel Pedagogia do Vírus. Almedina, Coimbra, 2020.

La desigualdad educativa preexistente a la pandemia

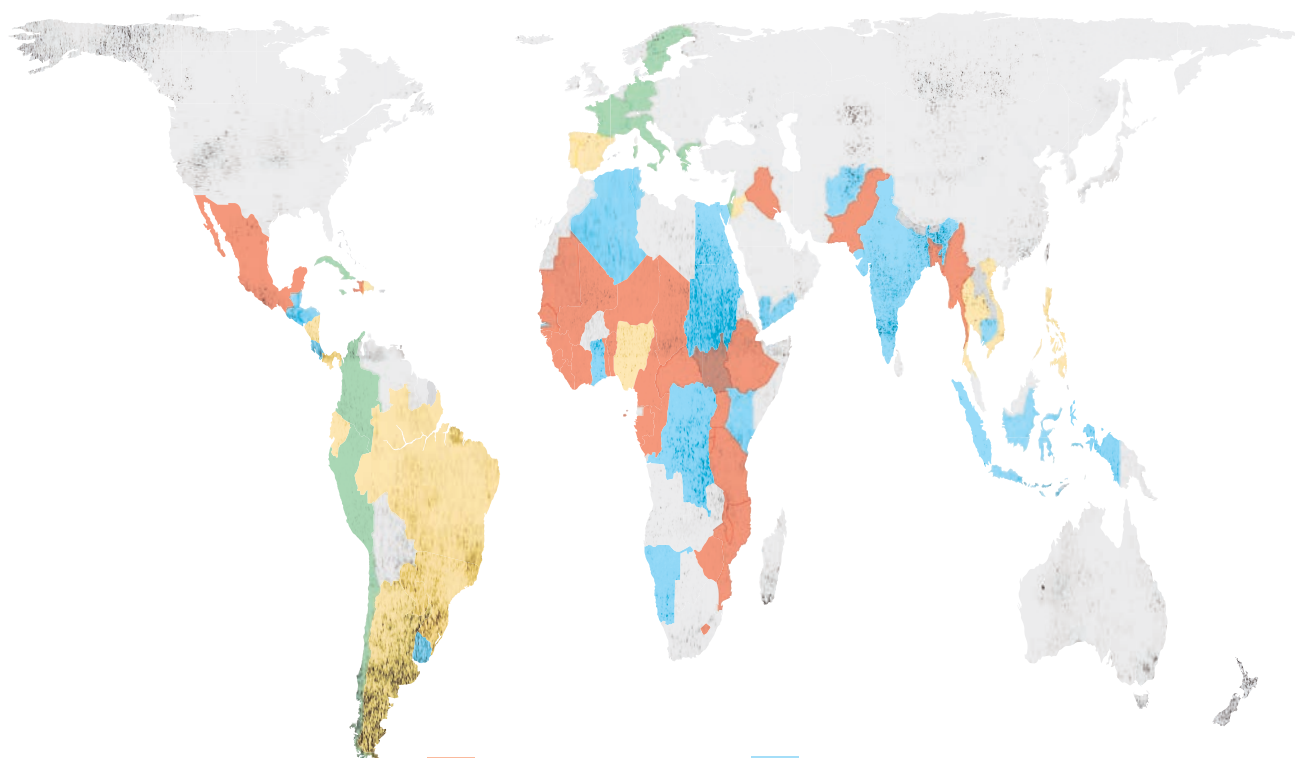


Meta 4.1: De aquí a 2030, asegurar que **todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria**, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Sin embargo...

Más del 50% de las y los jóvenes en 58 de 133 países no han completado la educación secundaria (que en España denominamos obligatoria, al menos 12 años).

Finalización de la educación secundaria



2% Niger	15% Congo	31% Yemen	62% Palestina
3% México	15% Togo	33% Uruguay	63% Panamá
6% Sudán del Sur	16% Camerún	35% Guatemala	63% Brasil
7% Guinea Bisau	16% Costa de Marfil	35% El Salvador	65% Portugal
7% Mozambique	16% Mauritania	37% Namibia	66% Ecuador
7% República Centroafricana	16% Mali	40% Honduras	66% Argentina
8% Santo Tomé y Príncipe	17% Myanmar	42% Egipto	67% España
8% Senegal	18% Ruanda	42% Kenia	67% Filipinas
8% Tanzania	18% Uganda	43% India	73% Colombia
10% Benín	19% Bangladesh	44% Túnez	74% Perú
10% Chad	19% Irak	45% Ghana	80% Alemania
11% Lesotho	20% Sierra Leona	46% Costa Rica	82% Jamaica
12% Haití	20% Paquistán	49% Belize	83% Italia
12% Burundi	21% Camboya	51% Indonesia	86% Cuba
13% Etiopía	24% Afganistán	55% Vietnam	86% Francia
13% Zimbaue	26% Republica Democrática Congo	56% Tailandia	87% Chile
13% Liberia	29% Argelia	57% República Dominicana	88% Israel
14% Gabón	30% Gambia	59% Paraguay	93% Suecia
14% Malawi	31% Sudán	59% Nigeria	93% Grecia
15% Guinea		59% Jordania	



Meta 4.2: “De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de **atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar** de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.”

Sin embargo...

Desde 2010, en 24 de los 52 países, menos del 25% de las y los niños que viven en zonas rurales tienen la oportunidad de asistir a un programa de educación primaria.

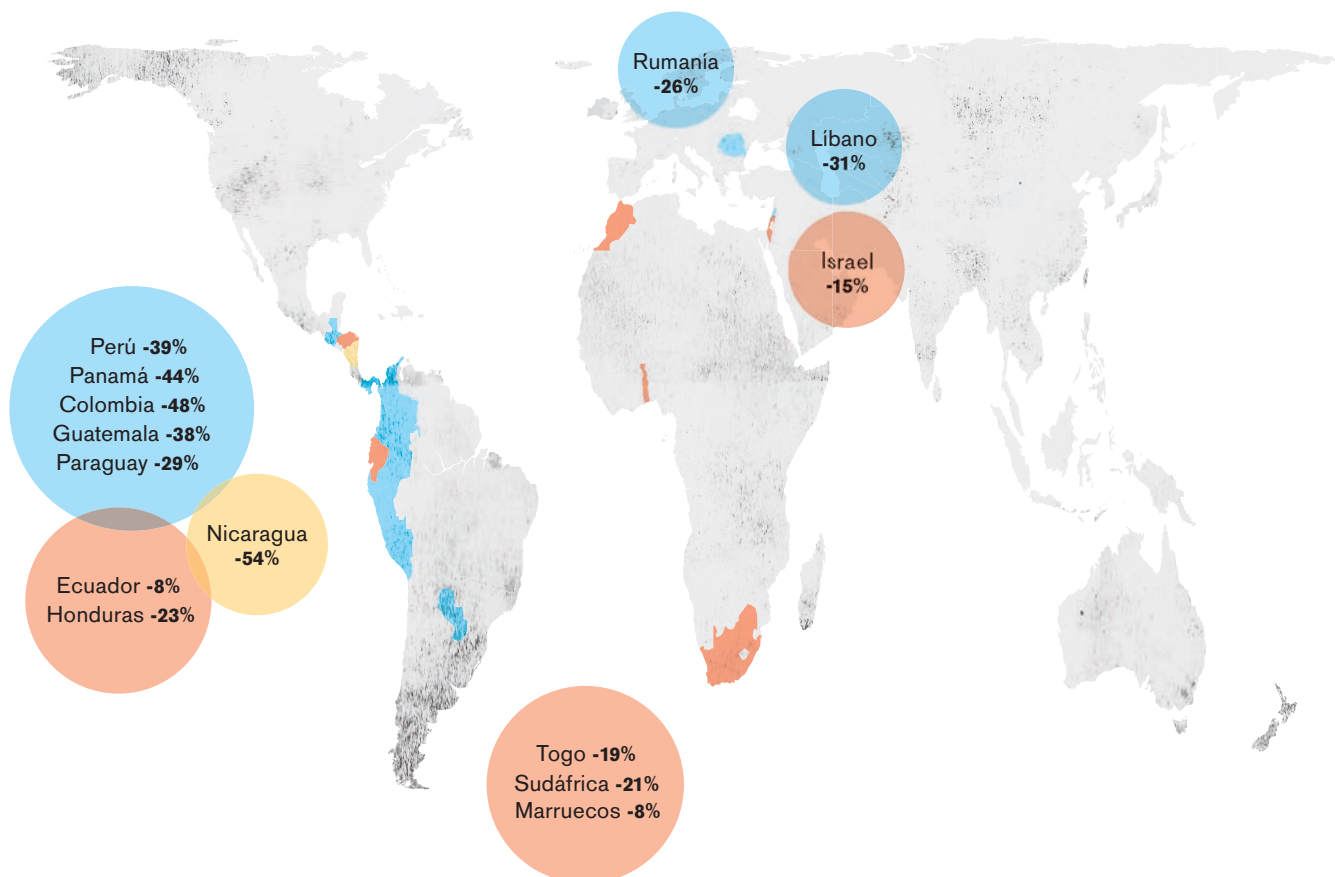


Meta 4.5: De aquí a 2030, **eliminar las disparidades de género en la educación** y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Sin embargo...

El alumnado de un país cuya lengua materna que habla en el hogar es otra al idioma oficial en el que se hace la prueba PIRLS (“Progreso en el estudio internacional de alfabetización en lectura” en 4º de primaria), obtiene hasta un 10% menos de comprensión lectora por debajo del alumno con peor nota que sí lo hable en casa. Por ejemplo, en Colombia, la prueba PIRLS se realiza en castellano, y sin embargo, un 48% del alumnado que no habla castellano sino lenguas quechuas, arawak o chibcha, obtiene hasta un 10% menos de nota por debajo del que peor nota saca que sí habla el idioma de la prueba que es el castellano. Esta desventaja influye en el rendimiento académico enormemente.

Equidad por motivos de lengua o idioma



Equidad por razón de género

En 30 de 134 países encuestados, menos de 90 mujeres por cada 100 hombres han completado el primer ciclo de educación secundaria. En 17 países, menos de 90 hombres por cada 100 mujeres han completado la educación secundaria.

Fuente: <https://www.education-inequalities.org/>



La pandemia ha puesto en evidencia las desigualdades educativas ya existentes, que agravarán si no lo impedimos, el cumplimiento de la Agenda 2030 de la que derivan unas metas que deben convertirse en políticas públicas que redefinan las condiciones de vida democráticas en el mundo. A este panorama hemos de añadir el miedo, que tendrá eco en las medidas de distanciamiento físico, sobre el que nuevos cánones de relaciones sociales podrían remarcar las brechas, los prejuicios y la discriminación, si no comprendemos a tiempo que el virus no solo enferma o mata, sino que también puede convertir la cotidianeidad en compartimentos estancos donde nadie quiere vivir con los demás.

Economías con cicatrices

La crisis financiera derivada de la COVID-19, aparentemente será peor que la de 2008⁷ y, en muchos países, repercutirá en menores recursos para la educación. Como resultado de la pandemia, el Fondo Monetario Internacional proyecta una contracción de la economía global de -3% en 2020⁸.

En el caso de América Latina, por ejemplo, durante los últimos cinco años, el desempeño económico ha sido limitado, con tasas de crecimiento apenas positivas en promedio y la permanencia de tasas fiscales regresivas y extremadamente débiles e inequitativas. En este contexto comenzó el brote de la COVID-19 y en respuesta el Banco Mundial propone que sean los gobiernos los que soporten las pérdidas porque, a juicio del banco, solo los gobiernos pueden servir como aseguradores de última instancia⁹.

El Banco Mundial plantea proteger las cadenas de pago, mientras que las redes globales de agricultores insisten en proteger a productores y consumidores¹⁰. ¿Quién tendrá la razón?

Lo que resulta claro es que los efectos de la pandemia han contraído las economías, han disminuido los ingresos fiscales y las capacidades de los gobiernos para atenderla y especialmente en los países en desarrollo, por lo que es necesario que la comunidad internacional, primordialmente los donantes, adopten medidas de ayuda de extrema urgencia¹¹, como cumplir con el compromiso de asignar al menos el 0,7% del ingreso nacional bruto a Ayuda Oficial para el Desarrollo (AOD) y garanticen que la ayuda se canalice a los sectores más necesitados, incluyendo la educación. Además, se sugiere la cancelación de los

7 El Banco de España calcula que la economía caerá en 2020 hasta un 13%. <https://bit.ly/3isuHv6>

8 International Monetary Fund. World Economic Outlook. Chapter 1. The Great Lockdown. April. 2020.

9 Banco Mundial. La economía en los tiempos de la Covid-19. Informe semestral de la región de América Latina y el Caribe. 12 de abril de 2020, pp. 5-7.

10 https://www.wfo-oma.org/wfo_news/wfo-presidents-statement-on-covid-19/

11 <https://coordinadoraongd.org/wp-content/uploads/2020/04/CONCORD.pdf>

pagos de deuda externa previstos para 2020 y la provisión de financiamiento adicional de emergencia que no cree deuda¹².

También es cierto que las crisis sanitarias, económicas y sociales no pueden resolverse únicamente con medidas financieras. La cooperación, multilateral y bilateral, juega un papel trascendental, siempre que refuerce las políticas nacionales dispuestas para enfrentar la emergencia en sus diversas manifestaciones. Como ha manifestado la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), "se necesita una actuación sostenida por parte de muchos actores para hacer frente a la inmediatez de la crisis humanitaria y de salud pública y un apoyo simultáneo a la resiliencia económica, medioambiental y social. La respuesta debe tener en cuenta el papel de las mujeres y las niñas, la infancia, la juventud y los grupos vulnerables, incluidas las personas con discapacidad y las personas mayores, y aspirar a reducir las desigualdades y proteger los derechos humanos y las libertades¹³."



La Fundación Unión Europea-América Latina y el Caribe (EU-LAC) y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) favorecieron el intercambio de diferentes perspectivas acerca de los desafíos que enfrentan las regiones de la Unión Europea (UE), América Latina y el Caribe (ALC) frente a la pandemia, así como las posibilidades de una cooperación más activa entre estas regiones, y la identificación de los elementos comunes dentro de una agenda de acción compartida.

<https://bit.ly/2Op1gMC>

Este apoyo debe incorporar el intercambio de buenas prácticas, la cooperación científica, la transferencia tecnológica y acuerdos de cooperación sobre asuntos estratégicos.

Las medidas internas que adopten los Estados, al igual que las comunidades y gobiernos locales, deben impulsar nuevas estrategias de supervivencia frente a la COVID-19, para promover el consumo consciente y sostenible, el fortalecimiento de vínculos comunitarios, la promoción de relaciones directas entre productores y consumidores, la creación de cooperativas de bienes y servicios y el estímulo a compras colectivas vecinales para abaratar costos.

Los acuerdos de cooperación, al igual que las medidas internas que adopten los Estados, tienen que orientarse a fortalecer el bien común y a recuperar la cooperación como un pilar fundamental de sociedades igualitarias y solidarias.

Tal como propone Entreculturas¹⁴, la construcción de una ética común es consecuencia de los aprendizajes que construimos con esta crisis, de manera que la agenda política que impulsa los acuerdos de cooperación, debería inspirarse en una propuesta de **ciudadanía global** que incluya a todas las personas y a todos los pueblos.

¹² <https://jubileedebt.org.uk/>

¹³ <http://www.oecd.org/dac/development-assistance-committee/Declaracion-CAD-La-Pandemia-mundial-del-COVID-19.pdf>

¹⁴ <https://www.entreculturas.org/es/publicaciones/solidaridad-en-tiempos-de-crisis>

Necesitamos una cooperación que nos implique a todos: una cooperación entre personas, comunidades, barrios y ciudades y, a la vez, una cooperación centralizada, entre territorios o regiones, la cooperación entre países y entre instituciones de distinta índole (locales, regionales e internacionales¹⁵).



El ámbito local es clave para activar a la ciudadanía global y disponer de espacios de sensibilización, formación y voluntariado transformadores donde ofrecer a las personas la oportunidad de conocer e involucrarse en alguna de las diversas facetas del desarrollo sostenible, así como en la defensa de derechos humanos y la eliminación de las desigualdades sociales. Hemos visto en este tiempo de emergencia cómo se activan las redes de solidaridad en los espacios de mayor proximidad.

El impulso de la Educación para la Ciudadanía Global es una herramienta clave para construir y promover las transformaciones que necesitamos. Ante las consecuencias que deparará la pandemia nos urge a aprovechar el tejido solidario construido por las ONG en los distintos territorios e intensificar, ahora más que nunca, procesos de educación para la ciudadanía para que realmente salgamos refortalecidos a la hora de afrontar nuevas crisis, así como otros retos globales que nos involucran e interconectan.

La realización del derecho a la educación le atribuye a los Estados una labor irrenunciable para garantizar una serie de servicios básicos, que resultan esenciales para la construcción de ciudadanía. De ahí que trabajar esta perspectiva de derecho, tanto en lo local como en lo global, supone un “principio básico de ciudadanía”. Hay que trabajar de manera intensa (ya sea a través del sistema educativo reglado, o a través de procesos de educación no formal) en fortalecer el compromiso de todos y todas para superar las situaciones de injusticia estructural que sostienen la desigualdad en nuestras sociedades, garantizando una mejor calidad de vida.

Tenemos que hacer notar que todos y todas podemos ser partícipes de las pequeñas, pero también de las grandes, transformaciones sociales, económicas y culturales que necesitamos. Esta sería principalmente la labor de la educación para la ciudadanía global: ayudarnos a ser conscientes de nuestra posición en el mundo y dotarnos de las herramientas y habilidades necesarias para actuar en favor de la transformación social en nuestros entornos locales y globales.

“Es urgente replantear la finalidad de la educación. La importancia de un cambio en el liderazgo educativo. Es imprescindible que los sistemas educativos fomenten la conciencia de interdependencia y el sentido de corresponsabilidad global: la educación es un bien público. Es el momento de conectarse por el bien común y de hacer de nuestras escuelas espacios inclusivos y equitativos.”

Entreculturas

La crisis de la COVID-19 pone en evidencia, una vez más, que va a ser difícil seguir sosteniendo una educación ajena, en los contenidos tratados y las habilidades fomentadas, a la realidad global en la que vivimos. Este escenario precisa de una respuesta compleja y responsable que va a requerir el fomento

15 https://www.entreculturas.org/sites/default/files/cooperaciondescentralizada_pandemia_global.pdf

de conocimientos y habilidades para la promoción de una ciudadanía activa y comprometida, que sea capaz de vivir su vida de forma interconectada con otros y otras, en la tarea de contribuir a configurar escenarios locales y globales más justos y solidarios.

Si no asumimos la centralidad de la educación en estos momentos y apostamos por un enfoque educativo que sea capaz de atender a esta necesidad, estaremos dejando sin herramientas a las futuras generaciones, formadas solo en el ámbito académico y para el ejercicio de profesiones, pero difícilmente preparadas para la vida.

2/ La educación en contextos de emergencias

Base legal

El marco legal de la educación en contextos de emergencia incluye los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos¹⁶, así como en las normas del derecho internacional humanitario¹⁷.

Los Estados tienen la obligación de respetar, proteger y satisfacer el derecho a la educación, con independencia de las características de la emergencia. Estas obligaciones fueron explicadas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU en su conocido “esquema de las cuatro A”¹⁸. Más aún, las crisis deberían conducir a que los Estados se esfuercen para garantizar este derecho fundamental, antes que suspenderlo. **En otras palabras, cuando las escuelas, colegios o universidades cierran a causa de las emergencias, los Estados deben ofrecer mecanismos y métodos alternativos o extraordinarios para que no se interrumpa o se niegue este derecho.**

¹⁶ Véase el artículo 26 de la Declaración Universal de derechos Humanos y el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que requiere la disponibilidad de la educación para todas las personas.

¹⁷ Véase el artículo 22 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados.

¹⁸ <https://www.right-to-education.org/es/resource/observaciones-generales-13-el-derecho-la-educaci-n-art-culo-13>

¿Cómo afecta la pandemia del COVID-19 a cada una de las obligaciones estatales relacionadas con la educación?

ASEQUIBILIDAD

- La construcción de nuevas escuelas y reparaciones y ampliaciones se ha detenido.
 - Las universidades, institutos y escuelas de formación y capacitación docente han cerrado temporalmente.
 - El financiamiento educativo se ha re-dirigido a otros rubros del gasto público.
 - El diseño y planeamiento de programas educativos se ha suspendido o ralentizado.
 - Las familias deben pagar por servicios educativos privados.
 - Reducción de salarios a docentes.
- Las evaluaciones y las pruebas no son adecuadamente adaptadas a los entornos virtuales.
 - Los materiales didácticos en lenguas maternas no están disponibles en línea.
 - Las respuestas educativas a niños, niñas y jóvenes obligados a trabajar, no responden a sus necesidades o son inexistentes.

ACCESIBILIDAD

- Centros educativos cerrados temporalmente, incluyendo campos deportivos y recreativos, comedores escolares y servicio de consejería y apoyo.
- Becas y subsidios suspendidos.
- Estudiantes con discapacidad y habitantes de zonas rurales o remotas sin acceso a la educación en línea o virtual.

ADAPTABILIDAD

- Los programas educativos y la didáctica en general se estandariza con la virtualización y pierde flexibilidad.
- El enfoque de género y protección a la diversidad se debilita.
- Los procesos y medidas extra académicas de apoyo y protección a personas vulnerables, se reduce o se pierde.

ACEPTABILIDAD

- El curriculum se ha reducido a "contenidos esenciales", por lo que en general la calidad educativa se reduce.
- El apoyo a personas con discapacidad y con necesidades educativas especiales se ha suspendido.
- Los materiales didácticos no están pedagógicamente mediados para la educación virtual.
- Las y los docentes no están capacitados para las modalidades virtuales o a distancia.



En todos y en cualquiera de los casos, los Estados tienen la obligación jurídica principal de asegurar la educación, incluso si carecen de la capacidad indispensable para hacerlo¹⁹. Por esa razón, los compromisos legales de la comunidad internacional han sido concebidos para responder a las necesidades integrales de las personas, de manera que estos compromisos incluyan el suministro de asistencia educativa, tal como lo contempla la **Convención sobre los Derechos del Niño** (artículo 28.3).

Esta convención obliga a los Estados a garantizar, sin ningún tipo de discriminación, el acceso a la educación de todos los niños y niñas que viven en sus territorios²⁰ y este principio está recogido en las constituciones democráticas del mundo.

El artículo 29 de la Convención además establece los fines de la educación que los Estados deben garantizar aun en contextos de emergencia, entre los cuales destaca la **necesidad de inculcar a los niños y niñas su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya**. El artículo 30 por su parte establece el derecho de las minorías étnicas, religiosas o lingüísticas y de personas de origen indígena, a profesar y practicar su propia religión o a emplear su propio idioma, de modo que los **entornos educativos deben también adaptarse para facilitar la realización de este derecho fundamental**.

Tanto la Convención sobre los Derechos del Niño como los demás instrumentos que atañen al derecho internacional de los derechos humanos, reconocen que el derecho a la educación debe garantizarse a todas las personas, sin distinción alguna, a lo largo de la existencia, pues el aprendizaje es un fenómeno que sólo desaparece con la muerte.

Este principio reposa en la integración del aprendizaje y la vida, lo que comprende actividades de aprendizaje para personas de todas las edades, en todos los contextos (familia, escuelas, colegios técnicos, universidades, comunidad, lugar de trabajo, etc.) y mediante diversas modalidades (educación formal, no formal e informal)²¹. La educación y el cuidado en la primera infancia tampoco puede ser suspendido en contextos de emergencia, de modo que padres y madres de familia, así como cuidadores, deben contar con asistencia permanente para que los niños y niñas de menor edad reciban la atención que merecen.



La educación en contextos de acción humanitaria debe dotarse de marcos jurídicos vinculantes dentro del Derecho Internacional Humanitario para poder preservar el derecho a la educación y contar con herramientas con las que hacer incidencia en los Estados para que asuman su responsabilidad²².

De forma paralela, más allá de que se garantice la aplicación de las Normas Mínimas INEE (Red Interagencial para la Educación en situaciones de Emergencia), es necesario establecer mecanismos operativos y de evaluación constante que permitan un pleno cumplimiento de los principios humanitarios en la comunidad escolar y su entorno.

19 Committee on Economic, Social and Cultural Rights. Statement on the coronavirus disease (COVID-19) pandemic and economic, social and cultural rights E/C.12/2020/1, 6 April 2020, parags. 2-14.

20 Arts. 2 y 28.

21 <https://uil.unesco.org/fileadmin/keydocuments/%20LifelongLearning/en/UNESCOtechNotesLLL.pdf>

22 Conclusión del Seminario Educación en Emergencias impulsado por Entreculturas en junio de 2020.

Barreras y retos

El principal reto consiste en que los Estados y la comunidad internacional, reconozcan, protejan y garanticen el derecho a la educación en todo momento, aunque la realidad es que los Estados no siempre acatan sus obligaciones legales durante las emergencias y, en muchos casos, las capacidades institucionales tampoco son suficientes para reaccionar a su impacto sobre los sistemas educativos. Lamentablemente, la acción humanitaria pocas veces incluye la atención a las necesidades educativas, por lo que la reanudación de lecciones a veces toma meses y hasta años. Por ejemplo, la destrucción de las escuelas y los asesinatos de maestras y estudiantes durante los conflictos armados, producen tan graves consecuencias que la sola posibilidad de reorganizar la educación es, de por sí, un enorme reto.

En el caso de los desastres, aun cuando aparezcan en las estadísticas como “menos letales” que las guerras, lo cierto es que afectaron a siete veces más personas que los conflictos armados en la década de 1990²³ y al cabo de los años esta evidencia se ha recrudecido conforme la calidad ambiental continúa deteriorándose.

La pandemia de COVID-19 impone desafíos diferentes, aunque también es cierto que muchos países tienen que afrontarla (incluso con riesgo de sobreendeudamiento) como una crisis dentro de otra, pues la enfermedad impone nuevas limitaciones a sociedades que ya sufrían de fragilidad económica, guerra, ocupación o miseria.

El impacto para cada persona involucrada en la emergencia, aunque sea brutal, también puede resultar diferente, como lo son sus posibilidades de reacción. Por este motivo, la oferta educativa debe adaptarse a los diversos contextos culturales, comunitarios y familiares, incluyendo las necesidades de las personas con discapacidad, migrantes, minorías étnicas, etc., para lo cual se puede echar mano a todos los recursos disponibles, incluyendo la radio y la televisión, los centros comunitarios, las organizaciones de la sociedad civil y los sindicatos de educadores.

El mantenimiento de la educación durante las emergencias, y concretamente durante la pandemia de COVID-19, no solo es un deber, sino también una forma idónea para atenuar el impacto psicosocial de la crisis, dando un sentido de normalidad, estabilidad, estructura y esperanza a la población, y no solo al estudiantado.

Los equipos docentes, por ejemplo, constituyen un apoyo fundamental para las familias en momentos de emergencia. A través de ellos, no solo se garantiza el derecho a la educación de las y los niños, sino que las familias pueden recibir consejos concretos y sencillos sobre actividades que ayudan a bajar los niveles de estrés, angustia y violencia. Por ello, es crucial mantener su estabilidad laboral y brindarles las herramientas necesarias para llevar a cabo su trabajo²⁴. Además, el mantenimiento de la educación durante emergencias contribuye a reducir el nivel de trauma e inestabilidad emocional en grupos grandes de niños, niñas y adolescentes, y es crucial para construir mensajes y actitudes de confianza y optimismo, que abarcan a las familias y en general a las comunidades.

Finalmente, al mantener el funcionamiento de los procesos educativos, las dinámicas comunitarias conservan los sentidos de pertenencia, conexión e integración que comparten generalmente las personas, aliviando así los sentimientos de desesperanza, de ausencia o de abandono.

²³ Informe de la experta del Secretario General, Graça Machel, sobre las repercusiones de los conflictos armados sobre los niños (A/51/306). p. 9.

²⁴ <https://uni.cf/3eRHgOs>

Agentes educativos



Estudiantes	Protagonistas de los procesos de aprendizaje y del desarrollo de políticas y prácticas educativas.
Docentes	Protagonistas de los procesos de enseñanza y del desarrollo de políticas y prácticas educativas.
Madres, padres, tutores, familias	Principales referentes para el apoyo de estudiantes y del proceso de aprendizaje.
Organizaciones de la sociedad civil	Apoyan la gestión educativa al tiempo que vigilan las obligaciones y derechos relacionados con la educación y sus actores.
Autoridades del ministerio o secretaría de educación	Establecen los programas educativos y garantizan las condiciones necesarias para que todas las personas ejerzan su derecho a la educación.
Supervisores	Vigilan, monitorean y evalúan la labor educativa.
Personal de dirección y coordinación escolar	Organizan el entorno escolar y el cumplimiento de derechos y obligaciones.
Asistentes	Colaboran directamente con el personal titular en las funciones asignadas.
Personal auxiliar y administrativo	Aseguran las labores de soporte y apoyo.
Personal voluntario	Apoyan la gestión docente o administrativa en ciertos campos previamente autorizados.
Practicantes/pasantes	Desarrollan prácticas supervisadas que les permiten profundizar sus aprendizajes al tiempo que apoyan la labor docente y administrativa.
Personas cuidadoras	Velan por la alimentación, salud y bienestar de los niños y niñas más pequeñas.





Rayhana Itani es técnica de educación en el Servicio Jesuita a Refugiados (JRS) Líbano. Trabaja con niñas y niños refugiados sirios que viven en los campos de refugiados libaneses de la zona de Baalbek, solo a unos kilómetros de la frontera con Siria.

“El cierre de las escuelas a causa de la COVID-19 está teniendo distintos tipos de impacto en las vidas de nuestro alumnado, como el trabajo infantil; mientras que algunos han podido continuar con su formación, otros han tenido que abandonarla para apoyar a sus familias. Muchos estudiantes están sufriendo aislamiento y ansiedad y echan en falta la comunicación y relación con sus profesores, el contacto social con sus iguales así como rutinas estructuradas a causa de la falta repentina del apoyo continuo que recibían de parte de sus profesores pero también de los y las trabajadoras sociales que les asisten. Tampoco están pudiendo acceder al desayuno o almuerzo que nosotros normalmente ofrecemos porque en sus hogares se vive una inseguridad alimentaria importante.

Entre las respuestas que ha desarrollado el JRS para continuar con el proceso de aprendizaje, se hizo entrega de materiales que los padres y madres recogieron a principios de marzo.

En Líbano, se ordenó el cierre de los centros y el personal dejó de trabajar presencialmente a partir del 15 de marzo, trasladándose a Whatsapp principalmente. Con grupos de mensajería móvil, intentamos cubrir desde educación infantil hasta 8º curso, y los equipos docentes graban y envían notas de voz y videos explicativos con ejercicios y evaluaciones de actividades a realizar por el alumnado diariamente, manteniendo el horario de 9 a 13h. En ese camino, lidiamos con dificultades como la restricción de acceso a internet, cortes de electricidad o acceso limitado de las familias a smartphones. Además del proceso de e-learning, nuestros trabajadores sociales están prestando apoyo psicológico tanto a docentes como a alumnado y familias para lidiar con la ansiedad, tensiones y la incertidumbre en este periodo”.



Escanea este código QR con tu móvil y descubre la historia completa en video.

3/ La educación en tiempos de la COVID-19

Análisis del impacto

El polizón

La pandemia llegó de improviso afectando inexorablemente a todas las regiones y continentes, excepto la Antártida, por el momento. Brasil, Estados Unidos y Perú son los países americanos con mayor número de casos y fallecimientos, mientras que Rusia, Francia, Italia, España y Reino Unido son los países europeos con alta prevalencia, como es el caso de Irán, India y China en Asia, y en África son Egipto, Algeria y Marruecos²⁵.

Aquellas personas, en cualquiera de los citados continentes, que en tiempos normales tenían dificultades de acceso a la educación, experimentan ahora mayores dificultades para el aprendizaje, no solo porque la mayoría de centros educativos han cerrado temporalmente, sino porque las alternativas para la continuación de sus estudios, son extremadamente limitadas o nulas debido a la pandemia.

La **pobreza** es el principal obstáculo estructural para muchos estudiantes que dejaron de asistir a la escuela, en especial porque la mayoría carece de acceso a internet y tampoco cuenta con los caros dispositivos tecnológicos para conectarse a la red, considerando que muchos sistemas educativos ahora funcionan en línea. Las mismas limitaciones afectan a docentes que viven en condiciones de pobreza.

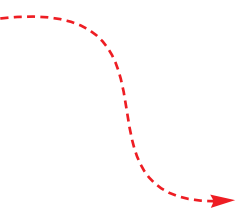
En Entreculturas defendemos que si bien la relación entre pobreza y (falta de) acceso educativo no es obvia²⁶ ni mucho menos mecánica, **la ausencia de escuela y de educación recrudece el rezago social**, que no se mide únicamente en términos financieros, y profundiza, por lo tanto, las desigualdades culturales.

Los efectos de la educación en la vida de las personas, en las comunidades y en los países donde residen, suelen hacerse evidentes en el mediano y largo plazos. Lo mismo sucede con los efectos de la exclusión educativa, que generalmente producen impactos devastadores en casi todos los niveles de desarrollo. Estas evidencias ayudan a comprender la importancia de invertir en la educación y de fomentar el acceso universal a la escuela. Pero lejos de atarnos a una función utilitaria, Entreculturas sostiene que el disfrute de la educación es un derecho inmediato y su negación, por lo tanto, agrava las desigualdades y cercena o limita las posibilidades de las personas para realizarse plenamente en sociedad.

Además, cuando las oportunidades escolares dependen del acceso a internet y de la tenencia de dispositivos tecnológicos como requisito para educarse, la **desigualdad educativa** se perfila como un perverso correlato de la exclusión que infieren las sociedades de consumo.

²⁵ Dado que la información sobre la pandemia cambia rápidamente, es inadecuado ofrecer datos más concretos sobre el brote global. Se sugiere consultar: <https://www.worldometers.info/coronavirus/>

²⁶ Véase Bazdresch Parada, Miguel. Educación y pobreza: una relación conflictiva. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D2917.dir/6ziccardi.pdf>



“En Haití, es muy difícil hacer que la gente se quede en casa porque vive del día a día. Si el Estado no toma medidas, la situación puede ser catastrófica. Desde Fe y Alegría estamos viendo cómo atender a las familias que viven de la calle y a los niños y niñas más vulnerables distribuyendo comida y atendiéndolos en la medida de nuestras posibilidades.”

Fe y Alegría, Haití

Los **estudiantes de minorías étnicas e indígenas** pueden citarse entre los principales afectados, quienes, además carecen de los beneficios de la seguridad social, han sido víctimas de enfermedades derivadas del contacto con actores externos a sus comunidades, situación particularmente grave para los pueblos en aislamiento, los pueblos transfronterizos y las personas indígenas que residen en espacios urbanos. Los pueblos originarios también afrontan dificultades para obtener información oficial adecuada y oportuna sobre la pandemia, debido a que esta información no suele ofrecerse en sus idiomas. Por este motivo, es urgente mantener la consulta permanente con los pueblos indígenas para que las medidas de protección contra la COVID-19 resulten culturalmente aceptables y adecuadas para cada pueblo y, especialmente, para niños y niñas en edad escolar.

La **población gitana** se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeducativa en aquellos países donde son una minoría, cuyo alumnado está sobrerrepresentado en la tasa de fracaso escolar (en España, 6 de cada 10 no obtienen el título de la ESO y solo el 17% de las personas gitanas mayores de 16 años tiene completados estudios de ESO) y sufren una grave brecha educativa respecto al conjunto de estudiantes²⁷.

El caso de las **personas con discapacidad** también merece atención pues, a pesar de que se trata de una población en riesgo, continúan enfrentándose a discriminación y muchos otros obstáculos que les impiden o dificultan el acceso a la información, los servicios sociales, la atención médica y la educación²⁸. En España, por ejemplo, hay más de 722.000 estudiantes con necesidades educativas especiales: 220.208 son alumnos y alumnas con discapacidad intelectual²⁹ o con algún tipo de trastorno generalizado del desarrollo³⁰.

Para muchos estudiantes con discapacidad y con dificultades de aprendizaje, el trabajo con un ordenador o computadora es, de por sí, un enorme desafío, de modo que no se puede pretender abordar sus necesidades mediante metodologías estandarizadas a distancia. Además, la ausencia de la rutina diaria que provee la escuela (y el distanciamiento social en tiempos de la COVID-19) añade a gran cantidad de estudiantes con discapacidad una dificultad muy difícil de solventar, dado que son personas que requieren del apoyo cotidiano de sus redes de pares y de sus docentes, antes que el aislamiento.

Es preciso citar también a las **personas migrantes y refugiadas**, a quienes debe ofrecerse adecuada atención sanitaria en los centros³¹ o campos de refugio y garantizarles el derecho a la educación. Para las niñas que viven en campamentos de refugiados o son desplazadas internas, el cierre de las escuelas tiene consecuencias fatales, puesto que las adolescentes refugiadas tienen solo la mitad de probabilidades que sus compañeros varones, de inscribirse en el nivel secundario³².

27 <https://www.gitanos.org/actualidad/archivo/131256.html>

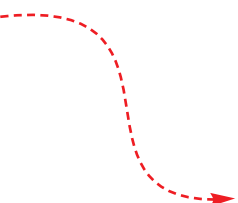
28 <https://bit.ly/2Vs76kv>

29 https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/el_derecho_a_la_educacion_durante_el_covid19.pdf

30 https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/el_derecho_a_la_educacion_durante_el_covid19.pdf

31 Como es el caso de los Centros de Estancia Temporal de migrantes (CETI), en los Centros de Acogida de solicitantes de asilo y en los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIES) en España: <https://bit.ly/2Zu09Rf>

32 <https://en.unesco.org/news/covid-19-school-closures-around-world-will-hit-girls-hardest>



“En Líbano, estamos facilitando el acceso a la educación online de las personas refugiadas sirias y de las comunidades locales vulnerables a través de aplicaciones como whatsapp y otras plataformas online en las que se cuelgan los vídeos de las lecciones y se intercambian ejercicios entre el personal docente y el alumnado.”

Servicio Jesuita a Refugiados, Líbano

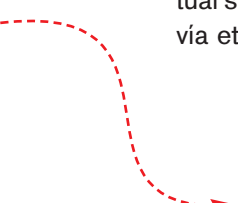
En **España**, el sexto país más desigual de Europa, con un **26,1% de personas en riesgo de pobreza y exclusión**, con servicios públicos mermados y un Estado de Bienestar deteriorado, las consecuencias de la COVID-19 van a ser devastadoras si no se toman las medidas oportunas³³, especialmente por la fuerte conexión establecida entre las condiciones de salud y las situaciones de exclusión que ha mostrado el Informe FOESSA³⁴.

Sistema educativo

Además del cierre masivo de escuelas en todo el mundo, la pandemia de COVID-19 ha obligado a migrar los sistemas educativos al teletrabajo, en el caso del profesorado y personal administrativo, y a la educación virtual para las y los estudiantes. Esta migración también obligó a los sistemas educativos a adoptar un “currículo transitorio”, basado en contenidos “esenciales”, que en la práctica implican un abordaje reduccionista, en el que se omiten contenidos y actividades de enorme importancia para la formación integral de las personas.

Otros métodos y recursos de la educación a distancia, entre los que se ha mencionado la televisión, la radio y la prensa, se utilizan en menor grado, pues el impacto de la pandemia ha sido tan abrupto, que las autoridades no han tenido tiempo para planearlas ni implementarlas. Además, hay que considerar que los medios de comunicación son mayoritariamente privados, de modo que los acuerdos de cooperación requieren negociaciones no siempre favorables para el interés público.

Lo cierto es que ningún sistema educativo estaba preparado para la crisis y el aporte de la educación virtual sigue siendo un tema en disputa, un privilegio para ciertos grupos socioeconómicos y un terreno todavía etéreo para muchos educadores.



“En este tiempo de cuarentena se ha promovido una campaña educativa llamada “Cruzada educativa online”. La posibilidad de una educación online nos plantea retos y dificultades para su desarrollo como: contar con el recurso tecnológico, el acceso a internet y las plataformas virtuales, las necesarias capacidades tanto de los educadores como de las familias para acompañar esta educación, y la adecuada gestión de los centros en este nuevo contexto.”

Fe y Alegría Bolivia

Aun así, los esfuerzos que realizan los ministerios de educación y equipos de los centros educativos para responder a la pandemia de la COVID-19, son loables. A la fecha, **188 países** están luchando por hacer una transición a la enseñanza y el aprendizaje en línea o a distancia, si bien desconocemos el resultado

33 <https://futuroencomun.net/wp-content/uploads/2020/03/posicion-y-propuestas-fec-covid19-con-org.pdf>

34 <https://bit.ly/2Vv7wGA>

y existen fundadas dudas respecto del impacto en la enseñanza técnica y profesional y en las instituciones de educación superior. La educación preescolar y en general la educación para la primera infancia, así como la educación para jóvenes y adultos, posiblemente sean las menos beneficiadas. Retos relacionados con la gestión de las evaluaciones frecuentemente se hacen notar, especialmente porque la cultura de exámenes está enquistada en la educación formal de casi todos los sistemas educativos³⁵.

La amenaza del abandono escolar³⁶, el desfase del calendario escolar³⁷, el agotamiento de docentes³⁸ y estudiantes y la reducción de contenidos curriculares³⁹ son objeto de preocupación permanente en los sistemas educativos, entre otros temas relevantes.

Escuelas y docentes: el patio vacío

En Entreculturas defendemos que la escuela no es solo una institución, es la tierra para los descubrimientos y las aventuras y es el referente para construir solidaridad, justicia, igualdad y amistades para toda la vida. Es, o debería ser, un jardín para los encuentros, el juego y la felicidad. Y estas imágenes aplican para cualquier centro educativo, sin importar la edad de las personas que asisten o trabajan en él.

Ese aprendizaje “no académico” es insustituible y es la base para que todos los conocimientos sean fértiles y produzcan las transformaciones sociales que el mundo necesita. Somos conscientes de los desafíos que la escuela enfrenta para renovar sus funciones y sus fines, pero también declaramos que nada sustituye la escuela y que ningún ordenador, ningún programa informático es capaz de reemplazar a las maestras y a los maestros.

Es así que el golpe más duro que han sufrido las comunidades durante la pandemia, es la ausencia de escuela. Y con ella, demasiados docentes han sido despedidos, degradados u obligados a trabajar en sistemas virtuales que muchas veces desconocen, sin guía y, peor aún, sin la inmediatez del trato que hace posible educar con el ejemplo. A raíz de la pandemia, mucha parte del personal que trabaja en los comedores escolares, quienes atienden a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva, las plantillas de las escuelas infantiles, los del transporte escolar regular de uso especial y los profesores de traducción e interpretación de idiomas quedaron en paro⁴⁰. En Perú, 250 colegios particulares se vieron forzados a cerrar con el consecuente despido de cuatro mil docentes, administrativos y personal de servicio⁴¹ y en Ecuador el Ministerio de Educación prescindió de docentes con nombramiento provisional en medio de la pandemia⁴².

El bienestar, la seguridad de su trabajo y el salario de las y los docentes se ha puesto en entredicho en muchos sitios, como si su labor fuera un insumo y no un factor central.

El proceso de virtualización educativa también ha puesto en juego las capacidades de las y los educadores, quienes en muchos casos posiblemente tampoco recibieron la formación requerida en estos momentos, cuyo efecto sienten especialmente los estudiantes de áreas rurales y remotas y las personas con necesidades especiales.

35 <https://en.unesco.org/sites/default/files/unesco-covid-19-ed-webinar-4-working-document-es.pdf>

36 <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/covid-19-mas-del-95-por-ciento-ninos-fuera-de-escuelas-America-Latina>

37 <https://www.oei.es/covid-19-educacion/evaluacion>

38 <https://bit.ly/2AfhpaS>

39 https://www.siteal.iiep.unesco.org/respuestas_educativas_covid_19

40 <https://bit.ly/38dWYAY>

41 <http://www.ellider.pe/2020/05/02/la-libertad-250-colegios-cierran-y-miles-de-maestros-despedidos-por-coronavirus/>

42 <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/profesores-despidos-clases-regimen-costa/>



La necesidad de readaptar la actividad educativa al ámbito online en tiempo récord, unida a la cantidad de retos que han

aflorado y se han ido solapando a la hora de acompañar a jóvenes en este nuevo formato, han puesto en jaque a millones de educadoras y educadores en todo el mundo. Condiciones como la falta de dispositivos electrónicos, las dificultades familiares ya existentes o sobrevenidas a raíz de la COVID-19 o los conflictos y violencias derivadas de la intensa convivencia, en muchos casos en ámbitos poco espaciosos y sin las condiciones necesarias para la intimidad y el trabajo, han provocado que muchos equipos educativos se enfrenten a la pregunta de cómo orientar su práctica educativa para dar respuesta a esta nueva situación sin dejar a nadie atrás, especialmente en contextos de exclusión social.

Desde Entreculturas, consideramos que esta reflexión debe ser colectiva, ya que son muchos los equipos educativos que se enfrentan a ella, y puede ser más efectivo y llevadero reflexionar en grupo sobre las posibles respuestas, así como compartir estrategias y recursos que ya están funcionando, de forma que actuemos ante esta pandemia como una verdadera comunidad educativa.

Con este espíritu pusimos en marcha en abril de 2020 la formación sobre *“Estrategias Educativas para el acompañamiento juvenil en tiempos de crisis”*. A través de las cinco ediciones realizadas, hemos creado un espacio de encuentro que ha reunido a profesionales educativos de 67 entidades de siete comunidades autónomas españolas como Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana, Madrid, Asturias y Galicia, entre los que ha habido presencia internacional de profesionales de Fe y Alegría Argentina y República Dominicana.

A través de las distintas sesiones de esta formación, hemos creado un espacio de encuentro entre educadoras y educadores, en el que hemos podido analizar colectivamente los nuevos retos educativos derivados de la COVID-19, compartiendo y formándonos mutuamente sobre estrategias exitosas que ya se están poniendo en marcha y que podemos replicar en nuestros entornos, al tiempo que exploramos cómo el enfoque de participación juvenil y de Educación para la Ciudadanía Global puede aportar respuestas y soluciones en este nuevo escenario.

El resultado ha sido muy exitoso, confirmando nuestra apuesta por el abordaje colectivo y comunitario de los retos educativos que nos interpelan.

Antes de la pandemia de la COVID-19, **ya existía escasez mundial de docentes**: la UNESCO estima una carencia de **69 millones de educadores** para alcanzar las metas de la Agenda de Desarrollo Sostenible⁴³. La crisis entonces no ha hecho más que aumentar la carencia, ya que los maestros y maestras también son víctimas de la enfermedad y, como indicamos, se ven forzados a retirarse de la profesión o son subcontratados temporalmente⁴⁴.

Desde Entreculturas, reivindicamos el papel fundamental que desempeña el profesorado en la respuesta y recuperación frente a la crisis de la COVID-19 que debe reconocerse y divulgarse, preservando empleo y salarios y poniendo a los equipos docentes en el centro de las respuestas educativas, sean virtuales o presenciales. Además, debe incluirse entre los destinatarios de la acción humanitaria, al igual que al resto del personal escolar⁴⁵.

Impacto comunitario/socioecológico

El impacto comunitario de la COVID-19 se puede percibir en varios ámbitos⁴⁶: en primer lugar, aunque los servicios públicos esenciales no siempre se interrumpen, no sucede lo mismo con la atención a los usuarios, que ha migrado a las plataformas en línea o telefónicas y no cumple con los estándares de calidad esperados. La falta de eficiencia erosiona la continuidad del servicio y este problema se extiende a las administraciones educativas, que, en muchos casos, ponen en pausa diversos trámites relacionados con beneficios para las y los docentes, estudiantes, padres y madres de familia.

La interrupción y ralentización de servicios ocasiona la pérdida de confianza de las personas usuarias y restringe el acceso a la información y a los espacios públicos, incluyendo aquellos destinados a promover la cohesión social y al recreo y esparcimiento.

Otro fenómeno es el relacionado con los efectos de la separación física que la pandemia causa, provocando que los servicios de apoyo y consejería a adolescentes y a sus familiares responsables, se suspendan o se ofrezcan a distancia, agravando así los **riesgos de violencia en el hogar o las dificultades para atender problemas emocionales de las y los estudiantes, que anteriormente contaban con el apoyo directo del personal psicopedagógico**.

La estigmatización de ciertos grupos étnicos y los riesgos de violencia contra niños, niñas y adolescentes se reportan como un efecto directo de la pandemia, incluyendo el abandono de sus estudios y su incorporación al mundo del trabajo, como consecuencia de la crisis económica familiar asociada a la COVID-19, por lo que el impacto socioecológico **lesiona todo el tejido comunitario y conmociona, trastoca y complica las relaciones entre las personas y las instituciones**.

¿Sociedad educadora o madres exhaustas?

La pandemia también ha obligado a las familias a redoblar sus roles de apoyo y supervisión mientras los centros educativos se encuentran cerrados. En muchas regiones, estudiantes empobrecidos viven con padres y madres analfabetas, que se enfrentan a dificultades insalvables para asistirles en sus aprendizajes, aunque no por ello dejan de ser fundamentales en el soporte que ofrece el hogar.

43 <https://bit.ly/3iclo1n>

44 Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. COVID-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones, p. 6. 6 de abril 2020.

45 <https://teachertaskforce.org/news/teacher-task-force-calls-support-63-million-teachers-touched-covid-19-crisis>

46 https://inee.org/system/files/resources/the_alliance_covid_19_brief_version_1_es.pdf

Las familias han sido llamadas a facilitar las tareas, construyendo entornos de apoyo, y a animar a los niños y niñas a jugar y socializar con otras personas, aunque solo sea dentro de casa cuando se haya recomendado limitar el contacto social.

Con todo, las condiciones que impone la pobreza son limitantes, agresivas para la socialización, máxime cuando la realidad es que innumerables familias conviven aglomeradas en espacios pequeños. A esto se suma el hecho de que, si bien los niños y niñas permanecen en casa durante la pandemia, sus padres, madres o cuidadores deben teletrabajar, salir a laborar o a buscar alimentos, lo que les impide organizar actividades suplementarias para sus hijos, y hasta disfrutar de cosas sencillas, como el tiempo en familia.

Estas funciones sólo ocasionalmente son asumidas por las asociaciones comunitarias, cuyas actividades también se han suspendido debido a las medidas de distanciamiento social, que también afectan al comercio, el transporte y los servicios.

Como puede observarse, a la crisis de la COVID-19, se agrega el trabajo de apoyar a los hijos e hijas, lo que claramente tiene un impacto de género, pues es una tarea que recae principalmente en las mujeres, en las madres de familia y mujeres que encabezan la unidad familiar, que no solo deben salir a trabajar o teletrabajar y ocuparse de las labores domésticas, sino encima vigilar el desempeño académico de las y los niños.

Son especialmente las madres de familia, y más concretamente las mujeres que encabezan la unidad familiar, quienes han encarado el mayor peso de responsabilidades para sostener las economías familiares y sacar a sus hijos e hijas adelante. En otros casos, las madres han renunciado a beneficios, sueldos o jornadas adicionales remuneradas, con tal de ejercer un rol más intensivo en el apoyo de sus hijos e hijas.



© Red Mimbres

“Esta crisis ha visibilizado, como nunca, las grandes dificultades que existían en España para conciliar y las ha convertido, en muchos casos, en impedimentos. Las medidas adoptadas por la crisis de la COVID-19, principalmente el confinamiento y el cierre de los centros escolares, han depositado en las familias unas cargas excesivas sin apoyos prácticamente, que las han desbordado y asfixiado, al no poder cuidar y atender a sus hijos a la vez que desempeñar sus trabajos; sobre todo cuando hablamos de familias más vulnerables, como las monomarentales, de las cuales el 50% se encuentra en situación de pobreza y exclusión.”

“Recomendaciones para una desescalada que respete los derechos de la infancia”. Plataforma de Organizaciones de Infancia⁴⁷ de la que Entreculturas forma parte. Mayo 2020.

47 <https://bit.ly/2NlodKy>

Algunas empresas y patronos han acordado modalidades de trabajo flexibles con sus trabajadoras, ofreciéndoles la posibilidad de decidir cuándo y dónde llevar a cabo sus responsabilidades laborales, lo que facilita el cuidado de los hijos. Esas opciones son, sin embargo, escasas y generalmente se reservan a ciertos sectores productivos o comerciales que no emplean a grandes masas de trabajadoras.

Paradójicamente, esta situación ha sido útil para reconocer el valor del trabajo docente y renovar la idea de que la educación es un proceso continuo e integral, que involucra a todas las personas, enfatizando la relevancia social la crisis de cuidados preexistente y su impacto en la vida de las mujeres, cuyo afrontamiento requerirá **continuar apostando desde los ámbitos educativos por la integración del enfoque de coeducación para avanzar hacia una mayor igualdad entre los roles sociales ejercidos por hombres y mujeres en nuestras sociedades**, así como la asunción, durante las próximas décadas, de políticas integrales de conciliación y cuidados con perspectiva de género.

Las sombras de la pandemia

La pandemia tiene otras consecuencias infelices, como sombras que brotan de un fuego improbable. Se ha señalado y es fácil deducir, que el cierre de escuelas, la pérdida de empleos y la reducción de ingresos, en su conjunto, aumentará el trabajo infantil, la explotación sexual, el embarazo temprano y el matrimonio de niñas⁴⁸.

Además, es de esperar que el estrés que la crisis provoca y especialmente la situación de encierro o cuarentena, aumenten la incidencia de la violencia contra las mujeres y los niños. Datos alarmantes indican que el 68% de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes ocurre dentro del hogar y en los últimos doce meses, **243 millones de niñas y mujeres entre los 15 y 49 años han sido víctimas de violencia sexual y/o física perpetrada dentro de sus hogares, que se ha intensificado con la crisis de la COVID-19**⁴⁹.

Según la Unesco, **743 millones de niñas** no están yendo a la escuela debido a la COVID-19. A esto hay que sumar los 132 millones de niñas de entre 6 y 17 años que estaban fuera del sistema educativo ya antes de la pandemia.

Aun cuando ningún país ha logrado erradicar la violencia de género (lo cual demuestra que este tipo de violencia no es una consecuencia mecánica de la pobreza), en aquellos países en los que la disparidad de género es más alta, la violencia suele naturalizarse y hasta permitirse. Y todo parece indicar que la COVID-19 ha allanado el camino para esta otra tragedia.

La violencia contra niñas y adolescentes ha hecho volar los termómetros sociales, ante el aumento dramático de casos en los que su vida y su integridad física están en peligro, incluyendo el abuso y la explotación sexual y el incremento de los riesgos relacionados con la sexual y reproductiva⁵⁰.

48 <https://www.hrw.org/news/2020/04/09/covid-19s-devastating-impact-children>

49 UN WOMEN. COVID-19 and ending violence against women and girls.

50 www.unicef.org/media/68706/file/COVID-19-GBV-risks-to-adolescent-girls-and-interventions-to-protect-them-2020.pdf

Farida Fadou Nasser



© Preston Concept

“La educación es buena para las chicas de nuestra edad porque hay chicas que no tienen o sus padres nos les han dado educación, y eso no es bueno, porque las chicas, si no acceden a la educación, hacen lo que ven hacer a las demás, sin pensar siquiera en las consecuencias de lo que puede pasar, de lo que puede llegar en el futuro. Por tanto, una chica que ha recibido una buena educación va a pensar en las consecuencias de lo que puede pasar, eso es así.”

Desde Chad, Farida Fadoul Nasser, una niña refugiada de 15 años proveniente de República Centroafricana, acompañada por el Servicio Jesuita a Refugiados, explica: “Aquí muchas niñas han sufrido mutilación y embarazos no deseados. La educación nos protege de eso. Ahora, debido a la pandemia, nos hemos quedado sin escuela y nuestros derechos están en peligro. Existe el riesgo de aumentar los matrimonios y embarazos prematuros y forzados.”

Según las proyecciones realizadas por el Fondo de Población para Naciones Unidas (UNFPA) el cierre de las escuelas, la suspensión de los programas para prevenir la MGF y la crisis económica mundial podrían dar como resultado dos millones de casos de mutilación genital femenina y 13 millones de matrimonios forzados que, de otro modo, podrían haberse evitado. Las proyecciones indican también que los meses de encierro podrían sumar 31 millones de nuevos casos de violencia de género contra mujeres y niñas y siete millones de embarazos no deseados.

El matrimonio infantil es utilizado por las familias en crisis humanitarias para reducir su carga financiera, particularmente cuando se paga el precio de la novia, o en la creencia de que es necesario proteger a las niñas de otras formas de violencia de género. En muchos casos, la mutilación genital va de la mano, pues se le practica a las niñas para casarlas posteriormente.



Escanea este código QR con tu móvil y descubre la historia completa en vídeo.

Según la Coalición de ONG que aglutina a Amnistía Internacional, Save the Children, Mundo Cooperante y Entreculturas, algunas familias, al quedarse sin trabajo por la pandemia, no pueden hacer frente a todos los gastos, incluidos los de escolarización de sus hijos, así que prefieren dar a sus hijas en matrimonio. Como consecuencia se dan muchos embarazos no deseados en niñas, con efectos negativos en su salud física y emocional. En algunas regiones se han reportado aumentos de más de cien embarazos de niñas en un mes durante la emergencia⁵¹.



Respecto al matrimonio infantil, el escenario previsto antes de la pandemia era que los programas dirigidos a prevenirlo reducirían en 60 millones el número de matrimonios infantiles de 2020 a 2030. Ahora bien, trabajando en una hipótesis prudente de un retraso promedio de un año en estos programas, se producirán 7,4 millones de matrimonios infantiles que iban a ser evitados. A esto se suma que, si se alcanza un descenso en el PIB per cápita del 10%, se producirán otros 5,6 millones de casos. Estos factores conjuntos provocarían, por tanto, un total de 13 millones de matrimonios infantiles adicionales entre 2020 y 2030 que de otro modo no se habrían producido.

Análisis de los retos

La ausencia de escuela

Ya nos referimos al valor intrínseco de la escuela y a la imposibilidad de sustituirla, a riesgo de perder el principal motor de socialización y de encuentro.

Es importante agregar que la escuela también es centro de gestión para el desarrollo comunitario, no solo por su función propiamente educativa, sino porque es un espacio propicio para el debate y la concertación. En la escuela están representadas las etnias, los géneros, las religiones, los gustos, visiones y sensibilidades de una diversidad de personas que difícilmente se halla en otros lugares.

Además, el sistema educativo canaliza las transferencias condicionadas a las familias empobrecidas y muchas otras ayudas y becas. Desde la escuela se comunican noticias de interés para las comunidades y es generalmente el foco donde se organizan festivales deportivos y culturales en los que mucha gente participa.

Gracias a la escuela, millones de niños y niñas reciben el único alimento del día, así como atención médica preventiva, incluyendo vacunas y vitaminas, así que, al cerrarse la escuela, la columna vertebral que representa en el entorno comunitario se debilita.

⁵¹ <https://bit.ly/2VzsrfF>

Pero además del efecto comunitario, la ausencia de escuela agrava la exclusión de los aprendizajes de todos los estudiantes. Dicen Reimers y Schleicher⁵² que en ausencia de una estrategia intencional y efectiva para proteger la oportunidad de aprender durante la pandemia, esta interrupción causará graves pérdidas de aprendizaje para los estudiantes.

Por ejemplo, estos autores mencionan que, en épocas normales, durante el verano siempre se produce pérdida de aprendizaje entre los estudiantes y esto demuestra que la interrupción prolongada de los estudios provoca **no sólo una suspensión del tiempo de aprendizaje, sino también una pérdida de conocimiento y habilidades adquiridas**. En consecuencia, es probable que la pandemia signifique la mayor disrupción en oportunidades educativas [en una generación!]

Por otro lado, la suspensión escolar ha abierto sospechas entre los activistas por el derecho a la educación y en general en las organizaciones de la sociedad civil, que temen que el cierre se aproveche para establecer nuevos planes y programas con enfoques mercantilistas, pseudo-pragmáticos, que lejos de contribuir a las transformaciones sociales en pro de la justicia, la igualdad y la inclusión, favorezcan la instalación de las lógicas de consumo y la “reducción de costos”, intentando así justificar menor presupuesto para la educación pública de calidad.

La vigencia de un currículo disminuido durante la pandemia, concentrado en ciertos contenidos “esenciales”, revela las perspectivas que sobre los temas reputados como centrales, y otros considerados accesorios, puedan tener las autoridades educativas y esto se suma a las incertidumbres existentes sobre el futuro de la educación.



© JRS Malau

La virtualización de la educación

La necesidad de mantener el aprendizaje durante la pandemia, es lo que ha movido a los gobiernos a migrar rápidamente hacia la educación en línea o virtual, que, sin ser el remedio ideal, tampoco tenían demasiadas opciones donde escoger.

Hemos repasado los inconvenientes de la virtualización, en especial la falta de preparación institucional y de capacitación docente, a lo que se suman las limitaciones de cobertura de internet (especialmente en las zonas rurales o remotas) y los costos de los dispositivos tecnológicos: computadoras, tabletas, teléfonos móviles, cuyos precios son prohibitivos para muchísimas familias.

La virtualización no es equivalente a la educación a distancia, que incluye otros procesos y recursos, y supone niveles más complejos de organización y un coste más elevado también, ya que en ella se utilizan múltiples pla-

taformas audiovisuales (incluyendo la televisión, la telefonía, la transmisión digital y la radio), materiales didácticos pedagógicamente mediados, tutoriales y mecanismos de asistencia académica a estudiantes, entre otros.

52 Reimers, Fernando y Schleicher, Andreas, op cit.

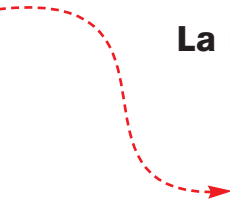
Fe y Alegría, por ejemplo, ha desarrollado experiencias educativas exitosas en Venezuela, Malawi, Ecuador, Paraguay y Bolivia, utilizando la radio y últimamente la mensajería de WhatsApp. En Bolivia, Fe y Alegría trabaja con comunidades originarias y brinda educación bilingüe en guaraní y castellano para jóvenes y adultos, utilizando la radio durante más de quince años.

La tecnología y los métodos virtuales son diversos y no riñen con lo que podamos entender por educación de calidad, ni contradicen la importancia de la educación presencial. Por el contrario, la educación virtual es un complemento que enriquece los aprendizajes no lineales, diversifica y favorece la comunicación, la exploración y el acercamiento a los avances tecnológicos.

En ciertos momentos y para ciertas disciplinas o temas precisos, la educación virtual puede incluso ser efectiva y suficiente, sin necesidad de estar vinculada a la participación cara a cara, pero este no es el caso de la educación básica, en el que la escuela cumple propósitos que nunca podrían lograrse mediante una pantalla o un equipo de sonido.

La virtualización del sistema educativo en tiempos de pandemia debe aceptarse, entonces, como una medida urgente y temporal, aunque restringida, que obligó a readaptar el currículo, la didáctica, los recursos pedagógicos, las evaluaciones y el calendario escolar⁵³, de modo que las y los estudiantes tuvieran la posibilidad de construir ciertos aprendizajes utilizando ordenadores, tabletas e incluso teléfonos. Para muchos, sin embargo, la educación virtual es solo un sueño, aunque en el caso de muchas escuelas privadas, estas han logrado una cobertura amplia.

La brecha digital



“Definitivamente en sectores populares las clases presenciales resultan fundamentales para incrementar aprendizajes. Ahora a la distancia y con pocos recursos, la brecha en los aprendizajes se ve afectada. Los retos serán mantener a las personas conectadas, entusiasmadas y aprendiendo.”

Fe y Alegría, Colombia

La educación virtual es imposible para las personas que carecen de dispositivos, y/o viven en zonas sin electricidad y sin conexión a internet. A pesar de los importantes avances registrados en las últimas décadas, la cantidad de poblaciones que sufren de esta brecha tecnológica sigue siendo enorme.

De acuerdo con los datos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) correspondientes a 2018, el 83,2% de los hogares de los países desarrollados poseía una computadora, frente a un 36,3% en los países en desarrollo. En ese mismo año, menos del 10% de los hogares de los “países menos adelantados” tenía una computadora y en África la proporción de hogares con acceso a una computadora era apenas del 9,2%⁵⁴.

En el caso de España, mientras el **61%** de los alumnos de las familias más aventajadas tiene tres o más ordenadores en casa, el **44%** de las familias menos ricas tiene solo uno y el **14%** ninguno⁵⁵.

53 <https://bit.ly/3eQfiCS>

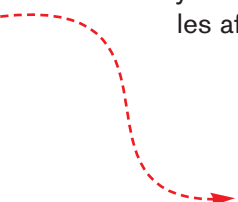
54 <https://www.itu.int/es/mediacentre/Pages/2018-PR40.aspx>

55 Campaña Mundial por la Educación-España. Proteger el derecho a la educación frente a la crisis del coronavirus.

Según la UIT, en 2018 el porcentaje de personas que utilizaba internet en los países en desarrollo, era de **45,3%**, mientras en África, era de **24,4%**.

En América Latina, la inequidad existente se proyecta tanto dentro de los países como entre ellos. Mientras en Uruguay un **70%** y **60%** de los hogares tiene acceso a computadora e Internet, respectivamente, en Bolivia, El Salvador y Cuba estos porcentajes no llegan a un **30%** y, según los datos de CEPAL (2016), las mayores brechas de acceso a internet entre hogares urbanos y rurales están en Colombia y Brasil, con 41 y 36 puntos porcentuales de diferencia respectivamente; en cambio las menores diferencias están en Uruguay, Costa Rica y El Salvador, con 13 a 20 puntos porcentuales de diferencia⁵⁶.

Estas referencias son útiles para comprender que la migración de los sistemas educativos hacia las plataformas virtuales, son ineficaces para grandes segmentos poblacionales y, dolorosamente, y aunque las autoridades promocionan las ventajas de educación virtual, lejos de ser realistas, pueden resultar estigmatizadoras para comunidades rurales que no cuentan con recursos económicos ni tecnológicos. De hecho, en las respuestas de algunas ONG internacionales que saturan las redes sociales con guías y manuales de educación virtual, no se comparten ejemplos de las formas en que las comunidades rurales afrontan y proponen respuestas educativas a la pandemia.



"Estamos respondiendo a través de las plataformas virtuales, el empleo del WhatsApp y con fotocopias de materiales didácticos. El gran problema es la falta de acceso a internet, ya sea por falta de recursos tecnológicos, por la poca cobertura en algunas zonas o por la falta de dinero para pagar datos. Por este motivo, se está construyendo una propuesta de educación radial que va a ir acompañado de cuadernillos con contenidos programáticos."

Fe y Alegría, Paraguay

La brecha digital no se limita al acceso tecnológico, sino también concierne a las limitaciones de los operadores institucionales y de los docentes, para sacar el máximo provecho de la educación virtual. Por ejemplo, se sabe que la mayoría de los sistemas educativos que participaron en la aplicación más reciente de las pruebas PISA en 2018, no están preparados para ofrecer a la mayoría de los estudiantes oportunidades para aprender en línea. Este dato se basa en información que recopiló la OCDE de 36 países y más de 600.000 jóvenes de 15 años⁵⁷.

56 <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000262862>

57 Reimers, Fernando y Schleicher, Andreas, op cit.

#LaMejorLección

Aprendizajes en tiempos
de coronavirus

Durante el confinamiento, la Coalición española de la Campaña Mundial por la Educación ha puesto en marcha una campaña llamada #LaMejorLección con el objetivo de visibilizar los efectos que la COVID-19 ha tenido y está teniendo en los sistemas educativos, tanto en España como en el resto del mundo, así como de poner en valor el papel que la educación debe jugar en los planes de recuperación.



Mediante el dibujo de un icono de un libro y el hashtag en redes sociales de #LaMejorLección cientos de jóvenes, educadores y familias se han movilizado y han compartido dibujos o mensajes escritos fruto de la reflexión sobre los aprendizajes, lecciones y reivindicaciones necesarias sobre el derecho a la educación en esta época.

La Campaña ha trasladado una serie de recomendaciones a diferentes representantes políticos y administraciones públicas (Educación, Cooperación, Infancia, Agenda 2030) pidiéndoles que destinen los recursos económicos, técnicos y humanos necesarios para garantizar que todas las personas sigan teniendo acceso a una educación equitativa, inclusiva y de calidad durante el periodo de crisis, así como una carta abierta a representantes políticos conocida como "Proteger el derecho a la educación frente a la COVID-19", con la adhesión de más de 100 entidades del sector en España.

www.cme-espana.org/lamejorleccion/



Escanea este código
QR con tu móvil y
descubre la campaña.

4/ ¿De vuelta al cole?

“No es momento para agravar las desigualdades. Es el momento para invertir en el poder transformador de la educación.”

Amina Mohamed, Vicesecretaria ONU de las Naciones Unidas

La reapertura, un asunto de todos

La crisis de la COVID-19 pasará y las comunidades volverán a la vida cotidiana, con grandes aprendizajes y esperanzas que debemos valorar y aplicar en todos los sentidos. Este es el ánimo que debe mover la reapertura de las escuelas, colegios y universidades.

La reapertura de los centros educativos debe hacerse en condiciones de seguridad y de manera compatible con la respuesta general de cada país a la pandemia de la COVID-19, adoptando todas las medidas razonables para proteger al alumnado, al personal, a los docentes y a sus familias.

El momento para reabrir las escuelas debe guiarse por el interés superior del niño y por consideraciones generales de salud pública, sobre la base de una evaluación de las ventajas, los riesgos y las pruebas intersectoriales y específicas del contexto, incluidos los factores socioeconómicos, educativos y de salud pública⁵⁸.

Mientras no acabe la pandemia, es preciso planificar el retorno a clases, valorando los distintos escenarios a los que nos podemos enfrentar y tomar las decisiones necesarias para responder apropiadamente a los desafíos.

Deberán adoptarse medidas sanitarias preventivas y anticipatorias, muchas de las cuales han sido sugeridas por la UNESCO⁵⁹ y otras esbozadas por el Centro para el Desarrollo Global⁶⁰.

Un primer paso consiste en confiar en las autoridades públicas, especialmente en las sanitarias, y exigir a todo el aparato estatal el cumplimiento de sus responsabilidades. Esa confianza sólo puede mantenerse si la comunidad participa en la reapertura y en los planes de implementación de la respuesta a la emergencia. Dado que los planes de recuperación de la pandemia dependen en gran medida del comportamiento de las personas en sus comunidades, sería ilógico que la reapertura de las instituciones públicas, principalmente de las escuelas, no se planee también en plena sincronía comunitaria.

Se espera que las autoridades educativas, y el gobierno en general, establezcan estrategias efectivas de comunicación con este fin, a las que todas las personas deben tener acceso. Esas estrategias deben comprender formas idóneas y amigables para los niños, niñas y jóvenes y tomar en cuenta la diversidad lingüística y cultural de las comunidades.

58 <https://www.unicef.org/es/documents/marco-para-la-reapertura-de-las-escuelas>

59 UNESCO Santiago. Componentes para una respuesta integral del sector educativo de América Latina frente a la COVID-19 13 abril 2020.

60 <https://bit.ly/2YOy5sF>

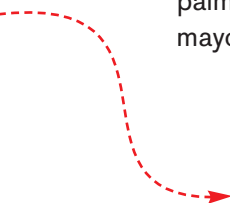
Dirigir los recursos hacia las personas que más lo necesitan

Las medidas de incentivos y rescate económico que tomen los gobiernos deben contemplar a todo el ecosistema educativo, incluyendo proveedores y emprendedores particulares que presten servicios educativos y culturales. Estos serán muy necesarios para retornar a la normalidad y son particularmente vulnerables a los efectos de los cierres escolares y crisis económicas.

Sin embargo, dado que la pandemia ha agravado las condiciones de pobreza, exclusión y desigualdad, se espera que el restablecimiento de los servicios públicos en general y especialmente la reapertura de los centros educativos, ofrezca condiciones y recursos urgentes y prioritarios a quienes han quedado atrás. Por ejemplo, es necesario restablecer rápidamente la alimentación escolar en las zonas más empobrecidas, así como el transporte y la provisión de medicamentos.

Estas acciones pueden acompañarse de la elaboración de guías de respuesta rápida que el personal docente pueda seguir para atender prioritariamente a las poblaciones con mayores necesidades. La medida puede funcionar en distintos escenarios, considerando, como se apuntó atrás, que **la pandemia no afecta a todas las personas por igual y que existen grupos sociales específicos que demandan mayores apoyos que otros**. En este sentido, resulta fundamental echar mano a las bases de datos oficiales sobre exclusión y pobreza, de modo que resulte más fácil identificar velozmente a las comunidades marginadas y a las personas que merecen tener una respuesta prioritaria.

En España, la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras, exige la necesidad de articular un plan extraordinario de inversión para atender a un curso que va a ser excepcional por la situación creada por la crisis sanitaria. El sindicato alerta de que se debe realizar una inversión de **7.385 millones de euros para dar respuesta a los retos surgidos de la crisis de la COVID-19** y pide que se destine principalmente a la atención al alumnado en situación de desventaja social y a los centros que escolarizan un mayor porcentaje de alumnado con necesidades de compensación educativa.



“La educación debe salir reforzada de la crisis como una prioridad en la agenda política y ello exige no solo que una parte de los fondos que lleguen de Europa se destinen a mejorar la inversión y a atender los retos que la crisis sanitaria plantea en el ámbito educativo, sino también a pensar en escenarios que rompan con la rigidez actual del sistema. No aprovechar la oportunidad que ofrece la crisis para acometer las reformas necesarias nos puede llevar a que la exclusión educativa y la desigualdad social se conviertan en problemas endémicos de difícil solución.⁶¹”

Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras

La infancia primero

Somos conscientes de la universalidad del derecho a la educación y sabemos que ha afectado a todas las comunidades educativas. Sin embargo, las obligaciones jurídicas que tienen los Estados y las personas, reconocen que los niños y las niñas deben ser los primeros en ser atendidos, procurando que todos y todas regresen a clase y cuenten con los apoyos necesarios para ese fin. La comunicación con madres y padres de familia debe profundizarse, utilizando todos los medios al alcance, como mensajes de texto, correos electrónicos, correo regular, volantes, pizarras y campañas de información que les motiven a facilitar el regreso de sus hijos e hijas a la escuela.

61 <https://bit.ly/3dN77WD>

Estas campañas de información deben estar también respaldadas con apoyo financiero a quienes lo necesiten y con la ampliación de los programas de transferencias condicionadas cuando sea el caso.

Deberán buscarse alianzas con otras instituciones públicas y comunitarias, para localizar y apoyar a los niños y niñas que no logren incorporarse a tiempo cuando se reinicie el curso lectivo. Esta búsqueda ha de acompañarse de medidas complementarias de soporte social, de modo que la exclusión no se prolongue, especialmente en los casos en que las y los estudiantes hayan tenido que trasladarse a otras comunidades a consecuencia de la pandemia o empezaron a trabajar para ayudar a sus familias.

Debe también realizarse un estricto seguimiento a estudiantes con discapacidad y a adolescentes madres o casadas, para que retornen sin dilación a las escuelas regulares, ofreciéndoles programas de nivelación adecuados y pertinentes, si así lo requieren.



Los grupos de jóvenes activos en redes de solidaridad de la **Red Generación 21+**, un programa de participación y acción juvenil a nivel global, se sienten concernidos y preocupados por el incremento de la violencia de género vinculada al aislamiento. Así lo refleja en una **encuesta digital online** lanzada durante el mes de mayo de 2020, que han contestado un total de **1.379 personas; 976 jóvenes, 321 educadoras y educadores y 82 personas afines a la Red Generación 21+ de 26 países de África, Europa y América del Sur.**

A través de esta encuesta, pretendíamos saber cómo estaban viviendo esta situación, qué retos percibían como urgentes en sus entornos locales y globales y cuáles eran los desafíos globales sobre los que consideraban prioritario que las juventudes trabajasen durante los próximos años.

Consideramos que los datos recogidos son interesantes para alumbrar el camino y extraer claves y conclusiones, tanto del futuro del trabajo de la Red Generación 21+, como de otros movimientos de participación juvenil, así como de las políticas educativas y juveniles de los próximos años.

Los resultados de la investigación muestran la profunda preocupación por el aumento de la **violencia hacia las mujeres**, especialmente la física, psicológica y sexual, recordando la probabilidad que aumenten los feminicidios en tiempos de pandemia. El 69% de las personas participantes en la investigación mantiene que las mujeres y niñas están más expuestas a violencias y vulneraciones en contextos de emer-

gencia sanitaria como el actual. Entre las situaciones que identifican que están afectando especialmente, destacan el incremento de la violencia hacia las mujeres que conviven con su maltratador en contexto de confinamiento; la feminización del empleo precario, y aumento de la brecha económica entre géneros; y el trato inequitativo en los roles de cuidados, cargando a las mujeres con la mayor parte del peso de los trabajos sanitarios, educativos y de asistencia social, tan fundamentales en tiempos de emergencia.

La pandemia ha visibilizado que no se cuenta con líneas de atención suficientes y efectivas, para acompañar a las personas que sufren alguna situación de maltrato. Otra preocupación que se hace presente con fuerza en las respuestas de los y las jóvenes es que **la violencia hacia las mujeres se encuentra invisibilizada**. Como posibles causas de este fenómeno refirieron el miedo que tienen las mujeres para denunciar cuando viven situaciones de violencia, la naturalización, normalización y legitimación que se da en la sociedad de la violencia hacia las mujeres, que a las mujeres se les silencia o se desestiman sus denuncias y que dentro de la situación sanitaria que se está viviendo actualmente se deje de lado la preocupación por este tipo de problemáticas.



Varias de las propuestas que emergen por parte de las personas encuestadas incluyen:

- Poner en marcha mayores mecanismos que aseguren la igualdad de género desde lo comunitario, legal, económico y político.**
- Recuperación de la voz de las víctimas.**
- Visibilizar espacios igualitarios tanto para mujeres como para hombres.**
- Trabajar de manera permanente sobre la defensa y protección de los Derechos Humanos de las mujeres, recordando a los organismos públicos su responsabilidad.**

Como resultados de esta encuesta internacional, las juventudes identifican **tres desafíos globales**, en torno a los cuales quieren orientar su trabajo de incidencia y movilización durante el próximo periodo: **derecho a la educación, cuidado del medioambiente y prevención de la violencia e igualdad de género**. Sobre estos ejes, los y las participantes consideran que se deben desarrollar acciones que favorezcan los procesos de incidencia, como fortalecer los procesos formativos para el desarrollo de capacidades ciudadanas, potenciar el trabajo en Red de los diversos procesos juveniles y sumar esfuerzos con otras organizaciones presentes en los territorios.

Consideramos que los datos recogidos son cruciales para alumbrar el camino y extraer claves y conclusiones, tanto para el futuro del trabajo de la Red Generación 21+, como para otros movimientos de participación juvenil, así como para las políticas educativas y juveniles de los próximos años.

Estamos convencidos de que el afrontamiento de esta pandemia y de los demás retos globales sobre los que esta se manifiesta, pasa indefectiblemente por la **integración protagonista de los y las jóvenes en la respuesta colectiva ante esta nueva realidad**, así como el aprovechamiento de esta situación como una oportunidad de empoderamiento ciudadano y de educación para la ciudadanía global. **Una vez más, es la juventud quien alumbra el camino. Nuestro reto, estar a la altura y saber acompañarla.**

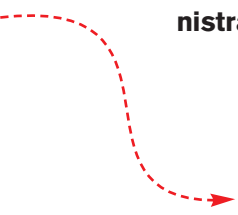
Convertir las escuelas en entornos seguros

La emergencia ofrece oportunidades de aprendizaje para todos. Por esta razón, el regreso a las clases puede ser también propicio para mejorar el análisis del entorno y así determinar cuáles son las medidas necesarias para convertir las escuelas en espacios seguros.

Es necesario prever desde ahora las inversiones necesarias para mejorar las instalaciones hidrosanitarias en los establecimientos educativos, con el fin de contener los rebrotes en el retorno a las clases, proteger la infraestructura (mobiliario, equipamiento, etc.) mientras dure la emergencia y, en la medida de lo posible, no utilizar la infraestructura educativa como albergues o espacios de aislamiento, para que, al momento de retomar la normalidad, las y los estudiantes puedan volver a las aulas inmediatamente.

Con la reapertura se deben evaluar los aspectos de higiene, sanidad, nutrición, seguridad y bienestar psicosocial, para lo cual es recomendable preparar protocolos de seguridad sanitaria que incluyan procedimientos y prácticas indispensables para el retorno a las actividades escolares y para el mantenimiento de un ambiente libre de peligro y acoso basado en género, etnia, discapacidad y cualquier otra condición.

Las medidas de sanidad deben incorporarse en la vida cotidiana de la escuela, para lo cual los Estados tienen que garantizar la provisión de agua potable y electricidad así como suministrar utensilios de aseo.



"Estamos trabajando en un proyecto conjunto con Entreculturas que conlleva tres partes:

- 1) Generar conciencia sobre la importancia de lavarse las manos regularmente o sobre enfermedades relacionadas con las manos sucias;
- 2) Educar a las familias sobre el manejo de la información y la desinformación en tiempos de crisis a gran escala, en el tema de la salud comunitaria con un enfoque en enfermedades relacionadas con las manos sucias y en desarrollar capacidades para abordar la crisis psicológica generada por la COVID-19;
- 3) Trabajar con la radio como herramienta de sensibilización y concienciación pública."

Fe y Alegría, República Democrática del Congo

La gestión de riesgos de emergencias debe convertirse en una tarea central para todas las personas, incluyendo a las y los estudiantes.

Recuperar los aprendizajes

Cuanto más tiempo las niñas y los niños en situación de vulnerabilidad dejen de asistir a la escuela, menos probable es que regresen, considerando la historia de exclusión que les ha acompañado y se agrava en tiempos de pandemia.

Las y los estudiantes provenientes de hogares con mayores limitaciones socioeconómicas sufrirán en mayor medida las consecuencias negativas de la COVID-19, especialmente quienes viven en países

afectados por conflictos y otras crisis prolongadas, los migrantes, los desplazados por la fuerza, los que pertenecen a minorías, los niños y niñas con discapacidad y los confiados al cuidado de instituciones⁶².

Nos hemos referido atrás a las consecuencias de extender indefinidamente el tiempo fuera de clases. Por esta razón, **la recuperación de los aprendizajes es una tarea crucial, que debe emprenderse tan pronto como sea posible.**

Para anticipar los posibles impactos del cierre prolongado de instituciones educativas, así como el reza-go y las tasas de abandono escolar, será necesario desarrollar planes de nivelación y aceleración que permitan atender las diversas necesidades del estudiantado.

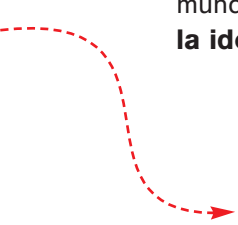
Los programas de aprendizaje acelerado deben formar parte de las medidas urgentes, enfocados en los aspectos básicos o fundacionales, de modo que las y los estudiantes puedan rápidamente escalar en el conocimiento y las habilidades que correspondan a sus niveles escolares y a sus edades.

Estos programas pueden acompañarse del asesoramiento a docentes y a madres y padres de familia, incluyendo programas de tutoría, cursos de capacitación presenciales o en línea, y la producción de mate-riales o guías didácticas.

¿Qué hemos aprendido?

“Cuando empecemos de nuevo, deberemos inventar otra escuela”, dijo Francesco Tonucci en una entre-vista al diario argentino Tiempo⁶³.

Y esta opinión nos recuerda que la pandemia lo ha cambiado todo, desde las formas básicas en que nos relacionamos, hasta nuestro orden de prioridades. Entonces, como afirma Tonucci, si todo cambió para el mundo, la escuela no puede seguir igual. **Tenemos que aprovechar esta oportunidad para lanzar la idea de una nueva escuela que corresponda a lo que nuestra sociedad necesita.**



“Hay que dar la vuelta al proceso de enseñanza y aprendizaje para hacer que el conocimiento de uno mismo, la fortaleza interior, la creatividad, la cooperación y el trabajo en equipo, sean el nuevo eje de nuestro proyecto educativo. El currículo no va a ser lo importante, aunque sea importante para el organismo regulador, hoy hay que procurar instalar otros contenidos, otras destrezas, competencias, hay que tener otros ámbitos de aprendizaje, más allá de las asignaturas.”

Fe y Alegría, Ecuador

Para ello, es ineludible pasar revista a todo, con calma y perseverancia: currículo, programas, adminis-tración, gobernanza, animados por un sentido crítico que debería llevarnos a promover la visión de dere-chos humanos, la solidaridad, el humanismo y la justicia como fines explícitos de la educación. Solo así podremos construir las bases para las respuestas urgentes, ahora que sabemos cuán frágiles somos y al mismo tiempo cuán determinados estamos en construir un mundo mejor para todas las personas.

62 UNESCO Santiago. Componentes para una respuesta integral del sector educativo de América Latina frente al COVID-19 13 abril 2020.

63 <https://www.tiempoar.com.ar/nota/francesco-tonucci-cuando-empecemos-de-nuevo-deberemos-inventar-otra-escuela>



Gehiomara
Cedeño

“Regresar a la “normalidad” sería el problema, pues considero que una vez que hemos vivido esta situación, deberíamos regresar con nuevas maneras de ser, convivir, hacer y educar. La gran dificultad sería llegar del mismo modo, a hacer las mismas cosas, con la misma actitud, con las mismas planificaciones.

Cuando volvamos, en mi opinión, tendríamos que: tomarnos el tiempo para reflexionar y recuperar los aprendizajes del tiempo vivido en casa, establecer tiempo para recuperar esos nuevos saberes y experiencias. Tratar de priorizar y dar la vuelta al proceso de enseñanza y aprendizaje para hacer que el conocimiento de uno mismo, la fortaleza interior, la creatividad, la cooperación y el trabajo en equipo, sean el nuevo eje de nuestro proyecto educativo. El currículo no va a ser lo importante, aunque sea importante para el organismo regulador, hoy hay que procurar instalar otros contenidos, otras destrezas, competencias, hay que tener otros ámbitos de aprendizaje, más allá de las asignaturas. Hace falta que pasemos de la innovación a la transformación y, para ello,

necesitamos nuevas reflexiones, nuevas estrategias y metodologías del proceso de cambio”.

Gehiomara es Coordinadora del Eje de Educación en la Federación Internacional de Fe y Alegría y Subdirectora de Fe y Alegría-Ecuador. Ha estudiado Psicopedagogía, Pedagogía y Teología en Universidad Politécnica Salesiana y una Maestría en Gestión de Centros Educativos en Universidad Internacional Iberoamericana-UNINI México.

“(…) Una vez termine la emergencia, y poco a poco retomemos la cotidianidad, será nuestro principal aporte seguir educando para reconstruir el tejido social, consolar a los tristes, extrañar a quienes se hayan ido, ser felices por volvernos abrazar y reconocer lo que el otro significa en nuestra vida. (...) Ojalá podamos reflexionar con los funcionarios e incidir para construir juntos una nueva carta de navegación en el ámbito educativo. La escuela tiene que cambiar: me imagino una vuelta a la escuela que priorice el enseñarnos a aprender a ser más humanos, que integre saberes y experiencias y que promueva la solidaridad”.



Escanea este código QR con tu móvil y descubre la historia completa en video.

La pandemia debe abrir los ojos de los gobernantes, para que no se escatimen recursos financieros a los sistemas educativos públicos, los únicos capaces de llegar a los desposeídos, y así dotar a las escuelas y universidades con el presupuesto que requieren sus programas, docentes, infraestructura y administración y para que ninguna familia, nunca más, deba pagar por la educación de sus hijos e hijas, porque tiene a su disposición un sistema público gratuito de alta calidad.

Debemos avanzar en la construcción de sistemas educativos flexibles e inclusivos, dotados con alta tecnología y con docentes preparados para responder a las necesidades de poblaciones diversas, que puedan funcionar a pesar de las emergencias, aprendiendo de ellas, sin dejar atrás a nadie.



Derechos humanos, políticas públicas y Agenda 2030: la mejor receta ante la COVID-19 y la crisis global generada

Esta crisis global pone en evidencia las vulnerabilidades de nuestra sociedad. Es imperativo apostar por un cambio como el propuesto por Agenda 2030 en la dirección de una sociedad más resiliente, justa, igualitaria y sostenible, y que contribuya a la protección de los bienes públicos globales, como la salud. Las medidas de reconstrucción post-crisis deben poner el foco en todas las personas y el medio ambiente, formulando políticas coherentes y orientadas a la consecución de todos los derechos humanos y el desarrollo sostenible, fuera y dentro de nuestras fronteras.



Para ello, la Agenda 2030 supone la hoja de ruta acordada internacionalmente. Las más de 50 plataformas y organizaciones que conforman Futuro en Común consensuaron 6 elementos clave para conseguir un desarrollo transformador de la Agenda 2030 que, en el contexto de emergencia nacional y global, cobran más valor:

- 1. Caminar hacia un nuevo modelo económico.**
- 2. Garantizar un sistema de derechos sociales y de protección social sólido y eficiente.**
- 3. Una fiscalidad justa como motor del cambio.**
- 4. Garantizar una sociedad libre de violencias e integradora.**
- 5. Avanzar hacia una sociedad plenamente democrática.**
- 6. Ejercer un liderazgo internacional con base en la solidaridad y los DDHH.**

*Posicionamiento organizaciones Futuro En Común de la que Entreculturas forma parte. Mayo 2020.
<https://bit.ly/2Zu09Rf>*



Recomen- daciones

El marco internacional que ofrece la Agenda de Desarrollo Sostenible se alimenta de los principios desarrollados en los instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos, que en materia educativa han tenido un portentoso impulso gracias al trabajo de múltiples actores de la sociedad civil, órganos de tratados, agencias y organizaciones especializadas. La hoja de ruta marcada es clara y estamos a menos de 10 años de cumplirla.

En el reciente informe global en el que la UNESCO monitorea los avances en la consecución del ODS 4, su Directora General, Audrey Azoulay, destaca que “Nunca antes había sido tan crucial convertir la educación en un derecho universal y una realidad para todas las personas. Nos enfrentamos a desafíos considerables, desde el cambio climático, pasando por los conflictos, el desplazamiento forzoso de personas, la intolerancia y el odio, que agravan aún más las desigualdades y tendrán repercusiones en los próximos decenios. La pandemia de COVID-19 ha evidenciado y ahondado aún más estas desigualdades, así como la fragilidad de nuestras sociedades. Más que nunca, tenemos la responsabilidad colectiva de apoyar a los más vulnerables y desfavorecidos, contribuyendo a subsanar las brechas sociales persistentes que amenazan nuestra humanidad común.”

Y es que el riesgo de que se produzcan graves retrocesos en el camino para alcanzar antes de 2030 una educación inclusiva, equitativa, gratuita y de calidad para todas las personas a lo largo de su vida, es muy alto. Si los Estados y comunidades no se preparan adecuadamente, si no se prioriza a los colectivos que están en mayor desventaja y si la comunidad internacional no mejora la cooperación técnica y financiera con países frágiles o empobrecidos, la COVID-19 agrandará la brecha educativa ya existente con graves consecuencias para el desarrollo integral de los pueblos y persistirán incumplimientos del derecho a la educación que no nos podemos permitir.

Entreculturas reivindica que es indispensable redoblar la solidaridad global y los esfuerzos de todos los agentes implicados si queremos estar a la altura de los desafíos de nuestro tiempo y de un mundo cada vez más interdependiente. Intensificar el apoyo a los sistemas educativos de todo el mundo que se han visto interrumpidos en estos meses necesitará contar con el esfuerzo de todos en la comunidad internacional: Estados, organizaciones de la sociedad civil, sector privado. En un momento donde la interconexión de realidades es cada vez más evidente, **precisamos de soluciones, propuestas y aprendizajes compartidos.**

La comunidad internacional y los Estados deben:

— **Abordar la educación en situaciones de crisis como la que estamos viviendo como un derecho humano fundamental**, como un bien común global y también como necesidad básica en la medida en la que a través de ella se pueden mejorar la protección, la salud o la alimentación de las personas.

— **Utilizar la educación y su fortalecimiento** (no sólo en infraestructuras sino también en cuanto a perspectiva de derecho) en las fases de reconstrucción a partir de esta crisis, de manera que podamos convertir la pérdida y el trauma en catalizadores de transformaciones para un futuro mejor.

— **Identificar a las poblaciones más vulnerables y la heterogeneidad de países y realidades**, prestando especial atención tanto a las necesidades educativas de los países menos industrializados, como a las de poblaciones marginadas de los países de renta media como es el caso de varios de América Latina, en los que la educación puede tener un papel primordial para reducir la desigualdad, fortalecer las capacidades y sistemas de gobernanza, o transitar hacia modelos productivos más innovadores y sostenibles.

España, en el ámbito estatal, autonómico y local, así como en su política de cooperación internacional, debe:

— **Atender de forma integral las necesidades educativas** de los niños, niñas y adolescentes que viven en contextos de mayor desventaja y en nuevas situaciones de vulnerabilidad social, reforzando la atención a niños y niñas con discapacidad y necesidades educativas especiales, a los que pertenecen a etnias indígenas minoritarias, a la población gitana, a quienes viven en zonas de conflicto o se han visto forzados a abandonar sus hogares y buscar refugio en otros países.

— **Tomar medidas específicas de protección para niñas, niños y adolescentes** en riesgo de cualquier situación de violencia en su hogar, en la escuela y en la comunidad, atendiendo a las dinámicas cambiantes del riesgo que plantea la COVID-19.

— **Garantizar una educación de calidad y libre de violencia para las niñas.** Las escuelas deben ser espacios protectores y seguros, con infraestructuras escolares inclusivas y adecuadas, que promue-

van en la comunidad escolar la reflexión y toma de conciencia y rechazo de las normas de género desiguales que perpetúan la violencia hacia las niñas.

— **Promover el intercambio y el aprendizaje mutuo**, creando espacios y estructuras donde la comunidad educativa pueda compartir prácticas, recursos educativos y herramientas para facilitar la labor docente en la vuelta a las aulas.

— **Apoyar a los sistemas educativos para abordar nuevas necesidades** de apoyo psicosocial, educación emocional y resiliencia. Se identifican nuevos factores de vulnerabilidad y riesgo y será necesario incorporar estos elementos a la formación del profesorado, así como el fortalecimiento de los departamentos de orientación para poder detectar o acoger la verbalización de situaciones de violencia vividas durante el confinamiento.

La escuela debe reforzar la actuación de los servicios sociales y de protección a la infancia, especialmente en la detección, notificación y tratamiento de cualquier tipo de violencia y asegurar el bienestar psicosocial del alumnado y del profesorado.

La cooperación española en educación debe estar orientada a garantizar el ODS 4 y por lo tanto España debe:

— **Recuperar la inversión en cooperación** en la senda del 0,7% priorizando la ayuda en educación como un sector clave al que destinar nuestros fondos. En esta senda, el compromiso electoral del PSOE, así como el acuerdo de Gobierno actual, incluyen el 0,5% al final de la legislatura.

— **Focalizar los esfuerzos en la ayuda a la educación básica**, asumiendo nuestros compromisos en las iniciativas multilaterales que existen, como la Alianza Mundial por la Educación (AME), así como alcanzar el 8% de la AOD bilateral española, tal y como señaló la propia Comisión de Cooperación del Congreso a través de sendas Propositiones No de Ley en 1999 y 2006.

— **Reforzar el enfoque educativo en el sector de la acción humanitaria** incorporando las normas INEE en el ámbito educativo y el proyecto Esfera.

— **Incrementar el porcentaje del presupuesto de acción humanitaria destinado a educación** hasta llegar a, al menos, un 6% del mismo, en consonancia con las prácticas recientes de la UE y del conjunto de la comunidad internacional.

— **Comprometerse en el apoyo institucional y financiero** con los fondos multilaterales que están abordando situaciones de emergencia educativa como Education Cannot Wait (ECW) y la Alianza Mundial por la Educación (AME). Pedimos, además, que se respalden y apliquen la Declaración sobre Escuelas Seguras y las Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante Conflictos Armados.

— **Mantener el liderazgo en el apoyo a temáticas, regiones y colectivos donde no han llegado otras ayudas.** Especialmente la formación profesional, la brecha digital o el trabajo en zonas rurales.

— **Priorizar intervenciones, programas y proyectos destinados a educación** ha sido una marca diferencial de la cooperación municipal y autonómica que debería aprovecharse y potenciarse. Es necesario redoblar ese apoyo para amortiguar el impacto del cierre de los sistemas educativos en más del 90% de países.

La ciudadanía global es la herramienta clave para promover las transformaciones que necesitamos y las administraciones deben:

— **Apoyar y fortalecer el tejido solidario construido por las ONG** en los distintos territorios e intensificar procesos de educación para la ciudadanía, tal como se insta a los países mediante la meta 4.7 del ODS 4.

— **Ayudar a que los sistemas educativos implementen la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global-EpCG** para mejorar la comprensión del alumnado de procesos globales, como la pandemia de la COVID-19, así como el desarrollo de capacidades para afrontar este y otros retos de carácter global, desde valores de solidaridad internacional, cooperación para el desarrollo sostenible y compromiso con los Derechos Humanos.

— **Aumentar significativamente los fondos destinados a Educación para la Ciudadanía Global** en los presupuestos de Cooperación Internacional y consolidar la ECG como un ámbito fundamental de la política pública de cooperación internacional para el desarrollo.

— **Ayudar a la prevención de la xenofobia y a la cohesión de sociedades interculturales** basadas en los derechos humanos así como en una cultura de la hospitalidad y el apoyo mutuo a través de la EpCG trabajando en favor de la igualdad, la tolerancia y el apoyo colectivo.

— **Activar a la ciudadanía global en redes de solidaridad en el ámbito local** y disponer de espacios de sensibilización, formación y voluntariado transformadores donde ofrecer la oportunidad de conocer e involucrarse en el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la eliminación de las desigualdades sociales y el liderazgo de la ciudadanía, es indispensable.

— **Destinar recursos para desarrollar la EpCG en la formación inicial del profesorado**, dentro del currículum establecido en las facultades de educación y máster de profesorado, así como para la formación permanente ofrecida al profesorado en ejercicio desde las administraciones educativas.

© **Entreculturas**
C/Maldonado 1, Madrid 28006
Teléfono: 91 590 26 72
Fax: 91 590 26 73
Página web: www.entreculturas.org
e-mail: entreculturas@entreculturas.org

Dirección de la colección: Lucía Rodríguez, Entreculturas
Coordinación de la publicación: Macarena Romero, Entreculturas
Responsable de Comunicación Corporativa: Elisa García, Entreculturas
Dirección de arte y diseño gráfico: Maribel Vázquez
Fotografía de portada: Sergi Cámara/Entreculturas
Imprime: Iarriccio Artes Gráficas
Fecha de edición: Julio 2020
ISBN: 978-84-09-22327-5
Depósito Legal: M-19650-2020

Agradecimientos: Pilar López-Dafonte, Clara Maeztu y Carmen Torrens (Entreculturas).

LA VUELTA AL COLE: UN RETO GLOBAL A LA SOMBRA DE LA PANDEMIA

La pandemia provocada por la COVID-19 ha puesto en jaque el derecho a la educación en el mundo. Sumada a la respuesta sanitaria, la educativa se desarrolla y reinventa con numerosas dificultades e incertidumbres. Con la Agenda 2030 como hoja de ruta marcada para desarrollar un mundo más inclusivo, igualitario y sostenible, este informe nos acerca al impacto que ha tenido el cierre de las escuelas con una mirada especial a poblaciones que viven en situaciones de mayor vulnerabilidad o exclusión.

Una vez más se constata la urgencia de un compromiso global en la realización del derecho a la educación de calidad para todas las personas. De la mano de **Fe y Alegría** y el **Servicio Jesuita a Refugiados**, Entreculturas recoge en este informe una serie de **buenas prácticas para la acción educativa a nivel tanto escolar como comunitaria** para abordar una vuelta al cole inclusiva, equitativa y de calidad sin dejar a nadie atrás. Propone además, una serie de **recomendaciones dirigidas a diversas instituciones sociales y políticas** para que el derecho a la educación y la solidaridad sean una luz a la sombra de esta pandemia.

Entreculturas es una organización no gubernamental promovida por la Compañía de Jesús que defiende y promueve la educación como un derecho humano y como bien común global que supone una herramienta clave para combatir la desigualdad y promover la justicia social.